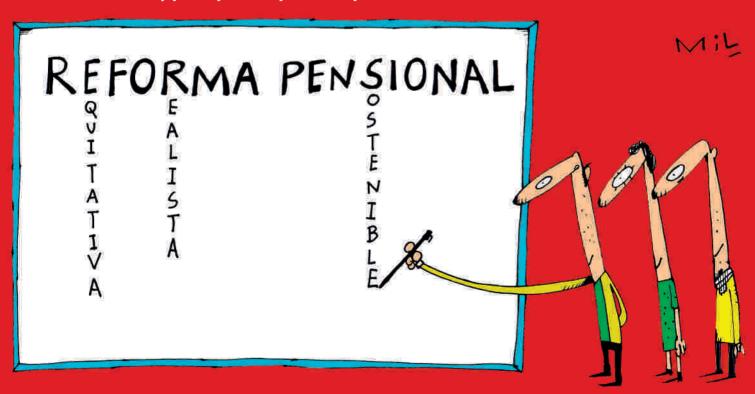


## BANCA & ECONOMÍA

## Sistema de pensiones: pronóstico reservado

Expertos plantean cuáles son los ajustes que se necesitan con el fin de mejorar en equidad y sostenibilidad financiera y para que más personas puedan acceder a una mesada.



#### **CONTROVERSIA**

¿Por qué hay que usar el 'fracking' en Colombia? **PÁG. 54** 

#### **REGIÓN**

Los desafíos de los nuevos alcaldes en las mayores capitales.

PÁG. 44

#### MUNDO

El país da nuevos pasos en su acercamiento al mercado chino.

PÁG. 24

#### **CONOZCA** LOS CONFERENCISTAS DEL





Eficiencia tributaria en la era digital



**Ruth Yamile Salcedo** Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT)



Luis Enrique Tellez VP Senior & Taxes Head de Citibank



Carlos Mario Lafaurie Socio Departamento Legal y Tributario PWC Colombia



Lisandro Junco Riveira Director de Ingresos de la DIAN



Juan Pablo Zarate Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Oscar Ortiz Molina Tax Managing Partner EY México



Jairo Higuita Naranjo Socio de Jiménez Higuita Rodríguez & Asociados



Juan Carlos Hernández Vicepresidente Contable y Tributario de Davivienda



**Daniel Escobar Valencia** Subsecretario de Ingresos de Medellín



Andrés Umaña Chaux Vicepresidente Jurídico de Microsoft



José Andrés Romero Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

#### ¡INSCRÍBASE YA!

INVERSIÓN	COP	IVA	TOTAL	USD	000
Valor por 1 pax	\$374.000	\$71.060	\$445.060	\$148	ST
Valor por 2 pax	\$562.000	•	\$668.780	\$223	PUE
Valor 3 pax (de la misma entidad)	\$678.000	\$128.820	\$806.820	\$269	ξZ
(de la lilisilla ellilada)					

Importante:

En el momento de compra de su tiquete aéreo, incluya el código de descuento Avianca: GN297\*

\*Aplican términos y restricciones, no es acumulable con otros descuentos

Lo invitamos a participar del evento a través de:

#EncuentroTributario

Inscripciones: Amparo Angulo Call Center:326 6620

eventos@asobancaria.com

Patrocinios: Yuly Santos
PBX: 326 6600 - Ext.: 1485 Cel.: 300 3457292 ysantos@asobancaria.com

**y** @asobancaria

in @asobancaria

f Asobancaria Colombia www.asobancaria.com





#### 22° Congreso de Tesorería

Transformación, retos y oportunidades de los mercados

#### **FEB 2020 RESERVE ESTAS FECHAS**

Hotel Hilton de Cartagena de Indias, Colombia

Y conocerá los principales desafíos que enfrentarán las tesorerías en 2020:



#### **INVERSIÓN**

**COP:** \$ 2.580.000 | **USD:** \$ 1.024,00 \$ 490.200 **Total:** \$3.070.200 | INCLUIDOS

#### TARIFA CON DESCUENTO

**COP:** \$ 2.193.000 | **USD:** \$ 490.200 IVA: **Total:** \$ 2.683.200 | INCLUIDOS

#### **TARIFA CON DESCUENTO\***

\*Obtenga 15% de descuento condicionado por inscripción y pago hasta el 6 de diciembre de 2019

#### Importante:

En el momento de compra de su tiquete aéreo, incluya el código de descuento Avianca: GN881\*

\*Aplican términos y restricciones, no es acumulable con otros descuentos

#### Inscripciones

Amparo Angulo Call Center:326 6620 eventos@asobancaria.com

#### **Patrocinios**

Yuly Santos PBX: 326 6600 - Ext.: 1485 Celular: 300 345 7292 ysantos@asobancaria.com





asobancaria colombia



in @asobancaria

www.asobancaria.com





#### **Portafolio**

#### www.portafolio.co

a Eldorado N.º 68B - 70. Piso 3 PBX: (1) 294 0100. Bogotá - Colombia

Noviembre 2019

DIRECTOR

Francisco Miranda Hamburger

#### Banca & Economía

FDITORA

Luisa Constanza Gómez Rodríguez

Edmer Tovar, Luisa Gómez R., Rubén López Pérez, Valerie Cifuentes Martínez, Constanza Gómez G., Germán Hernández Cáceres, Sebastián Londoño, Alfonso López Suárez y Adriana Carolina Leal Acosta.

COLABORADORES Germán Hernández Cáceres, Roberto Junguito, Carlos Gustavo Cano, Hernando José Gómez y Alejandro Reyes.

DIRECTOR GRÁFICO CEET Beiman Pinilla

Reinaldo Goelkel, Jacquelin Soto Molina

GRÁFICOS

José Alirio Díaz

GERENTE

María Cristina Amaya

PRODUCCIÓN **Mario Benavides Sierra** 

Zetta Comunicadores

FOTOGRAFÍA

iStock, archivo CEET y

archivo particular.

Caricatura portada: Ignacio Villamil



#### **ASOBANCARIA**

#### Asobancaria.com

Carrera 9 No. 74-08 Piso 9 Tel.: (57 - 1) 3266600

PRESIDENTE

Santiago Castro G.

#### Banca & Economía

COMITÉ EDITORIAL

Roberto Junguito Hernando José Gómez

Carlos Gustavo Cano

Alejandro Vera

Mónica Gómez

Janeth Liliana Huérfano

Germán Montoya

Carlos Alberto Velásquez

Guillermo Alarcón

Paola Milena Gutiérrez

Edmer Tovar Martínez

Luisa Constanza Gómez Rodríguez

Copyrights © 2019. Casa Editorial El Tiempo S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita.

# 5 años de gestión del programa de Educación Financiera

de los bancos en

Colombia



PROGRAMA DE **EDUCACIÓN FINANCIERA** DE LOS BANCOS EN COLOMBIA

Los números de nuestro programa:



18.000 cartillas

impresas del material "Avanzar, Construir, Prosperar".

profesores del programa "FINCA".



12.000 ESTUDIANTES
del programa Saher Ma del programa Saber Mas Ser Mas



**PROFESORES** formados y más de 20.000 cartillas impresas.

Desarrollo de una estrategia

comunicacional clara de mensajes clave en Educación Financiera en diferentes canales:

Publimetro: **ECTOR**ES

Web: 806.608

> han pasado por nuestra página web, es decir, suficiente para **llenar** el Estadio de Palmaseca 54 veces

en nuestra sección diaria en el programa "Las Noticias de Uno"

financiero 24/7 de los colombianos

Redes Sociales: SEGUIDORES Facebook, Twitter y Youtube

MPRENDEDORES inscritos en "El Gurú Emprendedor"

Newsletter:

SUSCRIPTORES

boletines, tanto para persona jurídica como para persona natural

NIÑOS beneficiados en la localidad de San Cristóbal





Para más información consulte: https://www.sabermassermas.com/ O escríbanos a: EducacionFinanciera@asobancaria.com

#### **CONTENIDO**

#### Noviembre



**32 PORTADA**Sistema pensional: pronóstico reservado.



20 MUNDO

La Alianza del Pacífico:
¿solo buenas intenciones?

#### 8 Editorial

Cambios necesarios en el sistema pensional colombiano.

9 Eventos

10 Monitor

12 Panorama

La reforma tributaria llega a los territorios.

18

**Panorama** 

Comercio electrónico: cuando el móvil es el protagonista.

24 Mundo

El nuevo idilio comercial entre Colombia y China.

26
Columna
La ley de
financiamiento y
las reformas
estructurales
que precisa el

país.



28 INFORME ESPECIAL
Facturación electrónica:
la era del papel agoniza.



40 ANÁLISIS 'Holding' financiero del Estado: ¿qué busca?

#### **CONTENIDO**



44 ENTREVISTA Habla el director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez.



48 TRIBUNA **MONETARIA** 

Efectos de la actual política económica externa mundial en la economía colombiana.

#### 38 **Análisis**

Los efectos de la Lev de Financiamiento

42

#### **Columna**

El estado de la economía colombiana.

50 Región El reto de los nuevos alcaldes.

#### 58 Columna

El ciclo económico mundial: ¿qué viene?

Asobancaria

Gestión de riesgos en el marco de la era digital.

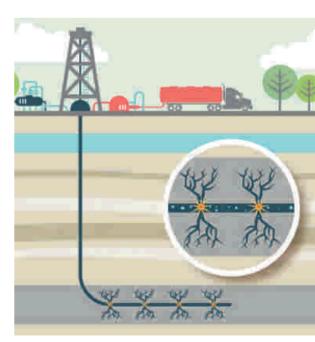
64 **Indicadores** 

66 **Educación Financiera** Ventajas de

las deudas.



**PANORAMA** La fiebre del oro verde causada por el nuevo cultivo de cannabis medicinal en el país.



54 Controversia ¿Por qué hay que usar el 'fracking'?



SANTIAGO CASTRO Presidente de la Asociación Bancaria de Colombia, Asobancaria

De una revisión profunda al sistema, así como de aspectos relativos al crecimiento económico y los ingresos del Gobierno, dependerá la sostenibilidad fiscal del país.

#### El sistema pensional colombiano

l sistema pensional que actualmente rige en Colombia, creado a través de la Ley 100 de 1993, dio origen a un régimen dual en donde coexisten: i) el Régimen de Prima Media (RPM), administrado por Colpensiones y ii) el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Si bien esta normatividad contribuyó de manera significativa a la sostenibilidad del sistema al mitigar las presiones fiscales que generaban la existencia de múltiples regímenes en el sector público, este aún presenta varias deficiencias, entre las que se encuentran: i) la baja cobertura pensional y ii) la regresividad de los subsidios pensionales vigentes. Asimismo, el rubro de pensiones continúa ejerciendo una presión significativa para las finanzas públicas del país, toda vez que por este concepto se genera una asignación presupuestal anual cercana al 4,0% del PIB.

En este contexto, esta edición de Banca & Economía analiza los aspectos más relevantes que deben ser tenidos en cuenta para tramitar una reforma pensional integral, muchos de ellos asociados a: i) la eliminación del arbitraje entre el Régimen de Prima Media y el de Ahorro Individual, que propicia la regresividad del sistema, ii) la disminución de la carga que generan los regímenes especiales, cercana a la tercera parte del total, y iii) la ampliación del alcance que tienen los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

Hay que resaltar que la sostenibilidad fiscal del país en el mediano plazo depende tanto de una revisión profunda del sistema de pensiones, como de aspectos relativos al crecimiento de la economía y los ingresos del Gobierno. Por ello, en esta edición también exponemos el impacto de la inexequibilidad

de la Ley de Financiamiento en términos de recaudo, así como las perspectivas que se avizoran en el frente fiscal en los años venideros, dependiendo de si tiene o no éxito el trámite de la nueva reforma tributaria del Gobierno en el Congreso de la República.

Esta edición también analiza, a la luz de las finanzas territoriales, los retos en materia económica a los deberán hacer frente los próximos gobernadores y alcaldes. Sumado a lo anterior, se ponen sobre la mesa aspectos de gran relevancia para la economía nacional como la posibilidad de recurrir al *fracking* como alternativa para garantizar la suficiencia energética en el país y la evolución de la industria del cannabis medicinal, a propósito del auge de empresas extranjeras (principalmente canadienses) que han venido estableciendo sus negocios en el país. Asimismo, se expone la creciente importancia de la tecnología en las transacciones comerciales que se llevan a cabo en al país y se hace un análisis de los avances en materia de *e-commerce* y factura electrónica.

En el frente externo, esta entrega de la revista hace una revisión de temas de gran relevancia para nuestro país. Entre ellos se destacan: i) los avances de la Alianza del Pacífico en el fortalecimiento del comercio regional; ii) la evolución de las relaciones comerciales entre Colombia y China, a propósito de los acuerdos comerciales entre ambas economías que resultaron de la reciente visita del presidente Iván Duque a ese país, y iii) los efectos de la actual política monetaria estadounidense sobre la economía nacional.

Con esta edición de Banca&Economía esperamos nuevamente, estimado lector, no solo ofrecerle una agradable lectura sobre temas de actualidad, economía y finanzas, sino brindarle contenidos de utilidad para la comprensión del complejo panorama que se vislumbra en la economía a nivel local y externo para los próximos años. 3



#### 22° CONGRESO DE TESORERÍA

Organizado por Asobancaria, esta edición del evento se realizará en el Hotel Hilton de Cartagena los días 6 y 7 de febrero del año entrante.



#### 11° FORO DE VIVIENDA

El 20 de febrero de 2020, en el Hotel JW Marriott de Bogotá, tendrá lugar este foro, que cada año es organizado por Asobancaria.



#### 55° CONVENCIÓN BANCARIA

La próxima edición de la Convención Bancaria se llevará a cabo entre el 3, 4 y 5 de junio del 2020 en el Centro de Convenciones de Cartagena.

#### **>> 8° ENCUENTRO TRIBUTARIO**

En el Hotel JW Marriott de Bogotá, Asobancaria llevará a cabo este encuentro el 4 de diciembre del 2019.

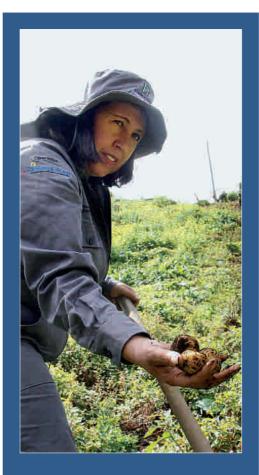
#### >> 11° CONGRESO DE ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS Y MEDIOS DE PAGO (CAMP)

El Centro de Eventos Valle del Pacífico de Cali será el escenario de este Congreso de Asobancaria, previsto para los días 29 y 30 de abril del 2020.



#### US\$ 59,3 LA CIFRA (PETRÓLEO BRENT)

En lo corrido del mes de octubre del 2019, el precio del barril de petróleo con referencia Brent alcanzó, en promedio, los US\$59,3, mostrando una variación anual de **-26,8%.** Estos niveles de cotización del crudo se encuentran ligeramente por debajo del pronóstico del Banco de la República (US\$63), comprometiendo así los excedentes financieros del Gobierno Nacional.



#### **DESEMPLEO**

El DANE reportó que la tasa de desempleo del trimestre julio-septiembre del 2019 evidenció un deterioro cercano a 74 **pb** frente al mismo trimestre del año anterior, alcanzando así un nivel de 10,2%. En este periodo, la población empleada ascendió a los 22,162 millones y se vinculó principalmente a los sectores comercio (26,9%), de servicios sociales (20,4%) y el agropecuario (15,9%). Entre tanto, la dinámica del mercado laboral muestra que ciudades como Bucaramanga, Barranguilla y Pereira registraron tasas de desempleo inferiores al (9,2%), mientras que en Villavicencio, Montería y Cali dichos niveles superan el 11%, y en Cúcuta el 16%.

#### DÉFICIT EN CUENTA CORRIENTE

Para el segundo trimestre del 2019, el déficit en cuenta corriente bordeó el -4,2% del PIB, cifra superior a la observada en el mismo trimestre del 2018 (-4,0%). La ampliación anual del déficit en **0,2 pp** del PIB estuvo explicada por un desempeño de las exportaciones menor al esperado y una mayor dinámica de la demanda interna, así como por el balance deficitario de la renta factorial (-3,5% del PIB) y la reciente devaluación de la moneda colombiana.



#### INFI ACIÓN

Al mes de septiembre del 2019, la inflación se ubicó en un nivel de **3,81%**, contabilizando así un aumento de **59 pb** respecto al nivel que se tenía para el mismo periodo del 2018.

Este incremento de los precios estuvo mayoritariamente explicado por el comportamiento de la inflación de alimentos (**0,46%** mensual) y del IPC de energéticos y de bienes no durables, cuyas variaciones anuales fueron del orden de **4,62%** y **4,97%**, respectivamente.



#### **EXPORTACIONES**

En agosto del 2019, las exportaciones se contrajeron a un ritmo anual de -11,6% real, lo cual estuvo asociado a la caída de las de los principales grupos de productos: combustibles y de industrias extractivas (-21,3%) y manufacturas (-4,3%). Por producto, se observó que las exportaciones de variedades de petróleo y hulla fueron aquellas que más restaron al crecimiento, al situarse en -7,2 y -4,7 pp, respectivamente. En contraposición a lo anterior, las exportaciones de oro monetario con excepción de minerales contribuyeron positivamente al crecimiento, en 2,1 pp.

#### **IMPORTACIONES**

En agosto del 2019, las importaciones mostraron un comportamiento positivo al reportar un crecimiento anual de **7,3%.**Este incremento estuvo asociado al aumento en las importaciones de bienes de capital **(9,67%)** y bienes de consumo **(4,17% anual)**. Por productos, aquellos que contribuyeron en mayor medida al crecimiento del sector corresponden a combustibles **(5,1 pp)** y producción de alimentos **(2,0 pp)**.



Una comisión de sabios revisará los impuestos territoriales con el fin de presentar un proyecto de reforma tributaria de dichas regiones a mediados del 2020. Será la primera en 35 años que toque temas sobre gravámenes locales.









## La reforma tributaria llega a la

mpuestos como el de industria y comercio (ICA), avisos y tableros, predial, sobretasa a la gasolina, delineación urbana, espectáculos públicos, vehículos y cientos de estampillas, entre otros, componen el portafolio de los tributos que tienen que pagar los colombianos, año a año, para financiar las rentas y gastos de los municipios y departamentos.

Pero ahora, su control va a sufrir un cambio de fondo: cada uno de ellos será revisado en detalle por una comisión de expertos, convocada por el Gobierno Nacional, con el fin de trazar una hoja de ruta que promueva la eficiencia y simplicidad, sin sacrificar los ingresos corrientes que perciben las regiones.

En las manos de ocho 'sabios' *ad honorem* y de tres miembros de asociaciones y federaciones (que representan a las entidades regionales) estará el futuro de las finanzas territoriales y la realización de un proyecto de reforma tributaria territorial, que tendrán que presentar a mediados del 2020.

Este grupo, que será comandado por el viceministro técnico de Hacienda, Juan Pablo Zárate, está conformado por Eduardo Wiesner Durán, Roberto Junguito Bonnet, Alejandro Gaviria Uribe, Cristina Arango Olaya, Ana Lucía Villa Arcila, Luis Carlos Valenzuela Delgado, Fidel Castaño Duque y Pedro Enrique Sarmiento Pérez.

A su turno, por el lado de los municipios y departamentos, estarán en la mesa el gobernador de Antioquia, Luis Pérez, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, y el alcalde de Chía, Leonardo Donoso. Como ellos salen de sus cargos en diciembre próximo, aún no está claro si permanecerán en la comisión o serán reemplazados por quienes lleguen a las oficinas públicas el 1º de enero del próximo año.

En cualquier caso, la tarea es compleja y así lo hizo saber el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, cuando instaló la Comisión. "Algunos de los problemas generales que presen-



## provincia

ta actualmente el sistema tributario territorial son la multiplicidad de impuestos departamentales y municipales, la alta concentración del recaudo en unos pocos tributos y la complejidad del sistema que limita su eficiencia. Dicha estructura tiene efectos negativos en el desarrollo de las regiones", señaló.

Este abrebocas tiene ya trabajando a los 'duros' en impuestos en la propuesta de reforma, que será la primera que toque temas de gravámenes territoriales desde hace 35 años, y que buscará, según Minhacienda, generar un sistema tributario más eficiente, reactivar la economía de las regiones y combatir la evasión y la elusión fiscal,



El grupo de 'sabios', que será comandado por el viceministro técnico de Hacienda, Juan Pablo Zárate, está conformado por Eduardo Wiesner Durán, Roberto Junguito Bonnet, Alejandro Gaviria Uribe, Cristina Arango Olaya, Ana Lucía Villa Arcila, Luis Carlos Valenzuela Delgado, Fidel Castaño Duque y Pedro Enrique Sarmiento Pérez.

que anualmente despoja a los municipios y departamentos de varios billones de pesos.

Será una labor titánica la que tienen los sabios por delante, si se tiene en cuenta que, por ejemplo, a lo largo y ancho del país hay un poco más de 100 estampillas, cada una de las cuales tendrá que ser revisada, en términos de costo/eficiencia y recaudo real, además de otros tributos que se imponen en cada región.

#### Líneas rojas

Gilberto Toro, director de la Federación Colombiana de Municipios (Fedemunicipios), ha señalado en las últimas semanas la necesidad de que se reformen aspectos de impuestos territoriales tales como la modernización del recaudo del ICA y del predial, siendo este último el más importante para sus rentas.

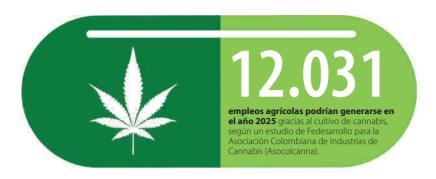
Para lograrlo, ha pedido que los municipios cuenten con una mayor autonomía fiscal, pues actualmente sus ingresos dependen en gran medida de las transferencias que hace el Gobierno central en el presupuesto general y el de regalías.

Por su parte, Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, agrega: "Es necesario revisar la dispersión de impuestos a nivel territorial y ojalá se pudiera homogeneizar los instrumentos y las tasas y revisar qué se debe seguir cobrando y qué no. Por otro lado, se debe mejorar la gestión tributaria y el fortalecimiento de las instituciones de recaudo en las regiones, como ha pasado con el catastro, que ha sido bien descentralizado en algunos territorios".

Entre tanto, Hernando José Gómez, exdirector del Departamento Nacional de Planeación (DNP), considera importante que se "revise, sí o sí, el ICA, porque este se cobra sobre los ingresos y no sobre las utilidades, lo cual hace que no se tenga en cuenta la situación actual de las empresas. Además, hay que lograr que las gobernaciones también tengan alguna fuente de ingresos porque, a diferencia de las alcaldías, reciben pocas rentas de forma directa".

Por su parte, Juan Ricardo Ortega, exdirector de la DIAN, señala que la tarifa del impuesto a los cigarrillos debería dejarse inalterada. "Pero sí deberían meter allí a los dispositivos electrónicos y los 'vapeadores'", añade. Además, coincide con Gómez en la revisión del ICA, pues es "un mal impuesto y tiene altos índices de evasión, ya que pesa más que la renta, pero solo recauda una parte de ella".

También propone que se eliminen algunos tributos, como las más de 100 estampillas que hay en el país. "En su lugar —dice—, es preferible fortalecer el impuesto a vehículos, aumentando por ejemplo su tarifa, de tal modo que se fomente el transporte público y se cuide el medioambiente". Y concluye: "El debate de la contaminación y el tráfico debería cambiar la tributación vehicular".



## La fiebre del oro verde

Gracias a las condiciones geográficas del país, el cultivo de cannabis medicinal abre las puertas de una nueva, pujante y lucrativa industria que generará ingresos multimillonarios, abundantes regalías y miles de empleos.



urante muchos años hubo en Colombia una palabra que había que mencionar en voz baja. Era un vocablo proscrito, propio del bajo mundo, que identificaba a una planta sinónimo de delito y malevaje: el término 'cannabis', que señalaba la planta a partir de la cual se obtiene la marihuana y el hachís, pero que desde que el pasado 11 de agosto

del 2017, cuando el Gobierno Nacional finalizó el proceso de reglamentar la fabricación, uso de semillas y cultivo para fines medicinales y científicos, adquirió estatus legal.

Y no solo eso: se convirtió en un nuevo filón de negocio que puede generar ingresos multimillonarios, abundantes recursos y miles de nuevos empleos.

Hoy, el sector del cannabis medicinal ha venido llenando grandes titulares en los distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros, y además ha alimentado expectativas y debates entre la opinión pública, inversionistas, empresarios y académicos debido al gran potencial que tiene Colombia en este nuevo mercado. Las esperanzas vienen por el lado de la creación de nuevos empleos, de atraer capital extranjero y de originar recursos que puedan destinarse hacia otros frentes para el desarrollo social y, en general, dinamizar la economía.

Pero antes de ahondar en las particularidades de los desafíos actuales del sector, que son varios, cabe hacer un recorrido por las cifras que este negocio podría dejarle al país si todo avanza en los tiempos establecidos y con los procesos regulatorios. Según un reciente estudio hecho por EConcept para Medcann, el valor del tamaño del mercado que podría tener



recaudo del impuesto de renta, dejaría en promedio \$1,02 billones, algo así como lo que obtendría el Estado por el IVA plurifásico procedente de cervezas y gaseosas. El dato más alto que arrojaría sería de \$3,5 billones: lo mismo que pagan todas las personas naturales de impuesto de renta en Colombia.

Desde otro punto de vista, Fedesarrollo, en un reciente estudio que hizo para la Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis (Asocolcanna), estima que, en el año 2025, con 449 hectáreas cultivadas, se podrían generar 12.031 empleos agrícolas en transformación y en administración del sector. Además, los ingresos totales del producto transformado (suponiendo un precio de US\$7 por kilo de extracto), sería de US\$791 millones. Aquí se calcula que el mercado mundial legal de cannabis medicinal sería de \$166.000 millones, del cual Colombia podría tener 0,5% de participación.

#### ¿Cómo lograrlo?

Pero no todo lo que brilla es verde. Esta naciente industria tiene enfrente algunos retos que, de no recibir las atenciones necesarias, la convertiría en un potencial desaprovechado. Entre los factores que han hecho de Colombia una nación interesante para el desarrollo del sector está su ubicación geográfica –y por tanto su clima y suelo—, que le permite contar con 12 horas de luz solar al día durante el año. A lo anterior hay que sumarle lo asequibles que son los costos agrícolas y laborales con respecto a Estados Unidos y Europa.

No obstante, si no se cumplen unas condiciones iniciales, como darle una pronta implementación a la ley, realizar los ajustes pertinentes al decreto 613 del 2017 —el cual da acceso a la industria del cannabis a través de los tipos de licencias— y ace-

### US\$5.992

millones, en promedio, sería el valor del tamaño del mercado que podría tener Colombia en la industria global, según un reciente estudio hecho por EConcept para Medcann.

lerar la respuesta de los trámites de la industria, Colombia podría perder su liderazgo en la región a manos de países como México, Perú e incluso Brasil, que están avanzando a buen ritmo y disfrutan de características ambientales similares.

De hecho, algunos de los desafíos que han manifestado los empresarios de la industria son la lenta respuesta a los trámites relacionados con el sector. Un ejemplo de ello es que, con corte al 30 de julio de este año, de 590 solicitudes de licencias presentadas al Ministerio de Salud para fabricar derivados de cannabis, había

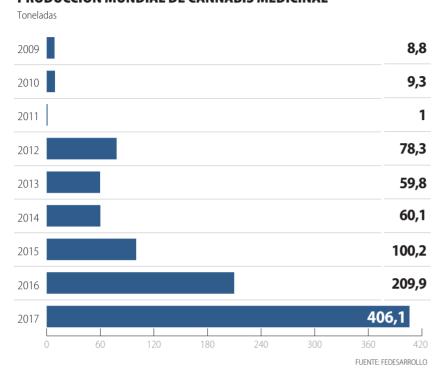
en trámite 461, es decir el 78,1% del total. El 20,7% habían sido otorgadas y el 1,2% restante, archivadas.

Sin embargo, el ministerio insiste en que este inconveniente se superará. "En promedio, el Gobierno anterior recibía 10 solicitudes por mes y, en este mandato hay cerca de 30 mensuales. Esto se ha traducido en mayor tiempo de respuesta", señala el viceministro de Salud, Iván González.

Otro de los retos que podrían resolverse antes de finalizar este año son los respectivos ajustes a la legislación (decreto 613 del 2017), que sería más estricta con los productos de cannabis no psicoactivo, eliminaría la prohibición de exportar la flor seca a las zonas francas y abriría un panorama más claro respecto al uso de esta planta en alimentos y suplementos, entre otros. En esta materia, el Gobierno ha dicho que apoya a la industria, pero con un marco jurídi-



#### PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CANNABIS MEDICINAL



co sólido para los próximos años. De otro lado, para que el desarrollo de la industria en términos medicinales arranque, falta la guía del Invima para producir fórmulas magistrales a base de cannabis.

Muchos han sido los comentarios sobre que, a la fecha, no se ha comercializado ningún medicamento, pero en parte se debe a que el documento en mención, el cual le permite a los laboratorios farmacéuticos acreditarse para realizar productos individualizados a base de la planta –siempre y cuando estos vengan junto a una prescripción médica–, no está listo aún, pero estaría pronto a salir.

El acceso a financiamiento y promover la participación efectiva de los pequeños productores en la cadena también es algo esencial que hace falta para un mejor desarrollo de la industria. Los altos estándares técnicos y los grandes montos de inversión requeridos en el sector hacen que los pequeños y medianos empresarios terminen siendo rezagados.

Por último, a la industria, que ha traído US\$400 millones de inversión al país en los últimos años, le queda seguir trabajando junto al sector público y privado para darle alas a esta industria que promete un amplio aporte al desarrollo de Colombia.



Otro aporte del sector está relacionado con lo que le generaría a la Nación en tributos: en términos del recaudo del impuesto de renta, dejaría en promedio \$1,02 billones, algo así como lo que obtendría el Estado por el IVA plurifásico procedente de cervezas y gaseosas.

#### PANORAMA REGULATORIO EN OTRAS NACIONES

El potencial de esta industria en el país y su avance es comparable respecto al de otras naciones de la región, al menos en términos regulatorios. Sin embargo, cabe hacer un barrido un poco más amplio para saber cómo están otros lugares del mundo en esta materia. De acuerdo con datos recientes de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales de Estados Unidos, en 11 estados y el Distrito de Columbia actualmente se permite el uso de la marihuana recreativa. Asegura, además, que "un total de 33 estados, el Distrito de Columbia, Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos han aprobado programas integrales de marihuana / cannabis medicinal disponibles al público". En América Latina, la marihuana medicinal es legal en Argentina, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú y Uruguay (primera nación del mundo en legalizar el cannabis en todas sus formas). Aunque en Brasil aún no hay una ley específica, solo bajo prescripción y autorización federal se pueden importar productos para uso médico. De otro lado, en el Caribe, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Antiqua y Barbuda aprobaron recientemente leyes y regulaciones que permiten el cultivo de cannabis medicinal v Respecto al panorama anterior,

Respecto al panorama anterior, cabe aclarar que si bien estas naciones permiten de alguna manera el uso de cannabis medicinal, esto no significa que el desarrollo de la industria avance de la manera esperada.



# Comercio electrónico: el móvil es el protagonista

ás que para hacer llamadas, el celular es hoy un verdadero medio de compra. Las estadísticas más recientes, compartidas por el Observatorio e-commerce Colombia, muestran que más de la mitad de las personas (58%) que hacen compras virtuales utilizan el teléfono inteligente, en lo que los expertos han denominado 'm-commerce'. Entre tanto, el computador portátil es usado por el

**58**%

>>> De las personas que hacen compras virtuales utilizan el teléfono inteligente, según el Observatorio e-commerce Colombia.

25%, el de escritorio por el 15% y la tableta apenas por un 2%.

Entre los productos preferidos de compra por este medio aparecen los relacionados con moda, belleza, comida, cuidado personal, dispositivos electrónicos, muebles, electrodomésticos, juguetes, entretenimiento y, por último, viajes y alojamiento. Igualmente, las distintas plataformas también han tenido que hacer ajustes para facilitar esta nueva tendencia.

Cuando se revisa la participación del teléfono inteligente en todo el proceso de compra hasta el pago, se ve que en la mayoría de los casos el último paso es presencial. Un 49% hace el pedido o solicitud en línea y también paga en línea con el celular, pero un 62% opta por hacer el pedido, pero hace el pago en la casa o en la

#### TIPO DE DISPOSITIVO UTILIZADO PARA LA COMPRA

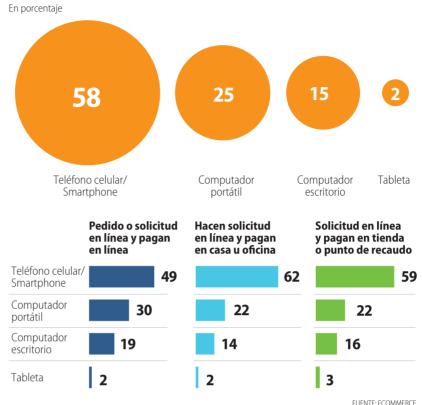
oficina por este aparato. De otro lado, un 59% de los consultados prefieren hacer la solicitud de manera virtual y hacer directamente la transacción en la tienda física o en un punto de recaudo.

Justamente, el estudio preliminar que está desarrollando el Tanque de Análisis y Creatividad de las TIC (TicTac), centro de pensamiento de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), afirma en uno de sus apartes que el fortalecimiento del comercio electrónico se da en la medida en que aumenta la confianza que tienen los consumidores en los medios de pago disponibles.

Actualmente, según datos de Blacksip-CCCE, el 4,4% de la cuota total de mercado del comercio electrónico en Latinoamérica corresponde a Colombia. El país aparece en un quinto lugar, después de Brasil, México, Argentina y Chile.

Este año, las ventas virtuales de *retail* a nivel local se proyectan en \$20.000 millones y para el 2021 se estiman en \$34.000 millones.

Particularmente, el *e-commerce* beneficia a tres actores claves de la economía nacional. Primero está el consumidor, quien tiene posibilidad de obtener más bienes y servicios de mejor calidad y a menor precio, lo que estimula el consumo. En segundo van las empresas, que logran ampliar su oferta y tienen acceso a nuevos mercados que demandan sus bienes y servicios, logrando obtener mayores ventas y mejorando sus utilidades. Y, por último, el Gobierno Nacional también se beneficia, pues



es una herramienta que permite simplificar trámites de contratación estatal e incluso hacer más eficiente varios procesos de su operación.

"Ello ha permitido que la economía colombiana se mueva a mayor velocidad según la necesidad de los colombianos, teniendo ventajas que además de facilitar el acceso a más bienes y servicios en un ambiente más eficiente y con información más transparente, también permiten avanzar en las metas de inclusión financiera trazadas por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo", asegura Alberto Samuel Yohai, presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).

En general, con la evolución del

comercio electrónico se ha visto cómo se convierte en un mecanismo para promover la formalización de la economía y el acceso a todo tipo de servicios financieros.

Otra ventaja del comercio virtual es que apoya significativamente a quienes comercializan sus productos y servicios a través de las redes, ya que se facilita la interacción entre compradores y vendedores.

En conclusión, el comercio electrónico es un método del que todos nos podemos beneficiar ya sea desde hogares, empresas y Gobierno.

Es una forma tajante de luchar contra la informalidad, y abre el camino a la generación de mayor inclusión financiera.



Actualmente, según datos de Blacksip-CCCE, el 4,4% de la cuota total de mercado del comercio electrónico en Latinoamérica corresponde a Colombia. El país aparece en el quinto lugar, después de Brasil, México, Argentina y Chile.

## ¿Solo buenas intenciones?

Pese al reconocimiento internacional del modelo de unión que presentó la Alianza del Pacífico, muchos se preguntan, tras ocho años desde su creación, si realmente ha impulsado el comercio y la inversión entre sus miembros.

a Alianza del Pacífico se creó hace ocho años como una de las grandes esperanzas para que América Latina lograra abrir más sus fronteras y sus países miembros impulsaran su comercio exterior y la inversión. No obstante, después de este tiempo, aunque exhibe buenas cifras, muchos se preguntan si ha logrado su objetivo o se ha quedado simplemente en un club de buenas intenciones.

Por supuesto, el atractivo internacional que tiene en la actualidad el bloque no es por casualidad. En estos momentos, la alianza que forman Colombia, Perú, México y Chile, conjuntamente, se convierte en la octava economía del mundo, representando alrededor del 40% del PIB de Latinoamérica y absorbiendo más o menos el 42% de la inversión extran-

jera directa (IED) que aterriza en la región, según los datos del Ministerio de Comercio.

Y no solo eso. En el área del turismo recibe 55 millones de personas cada año, mientras que, en el aspecto comercial, sus exportaciones ascienden a más de US\$600.000 millones. Es por todo esto que, como apunta el Ministerio de Comercio, "hemos captado la atención del mundo y hoy contamos con 57 países observadores de los cinco continentes". Ecuador está cerca de convertirse en miembro pleno, mientras que Canadá, Singapur, Nueva Zelanda o Australia también buscan su adhesión.

"La Alianza del Pacífico es una iniciativa que le apuesta al libre comercio y a la atracción de la inversión extranjera

como camino para



generar crecimiento económico y progreso social, mediante la búsque-da progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales", apunta el Ministerio de Comercio. "Desde su creación se pueden destacar varios logros que representan, de una u otra forma, impactos positivos para el país y las diferentes regiones", agrega.

Entre los avances que destacan las autoridades se encuentran algunos como la creación de un marco normativo para facilitar la acumulación de origen de las mercancías entre los cuatro países, las iniciativas orientadas a las pequeñas y medianas empresas como el Fondo de Capital Emprendedor, y la interoperabilidad de sus Ventanillas Únicas de Comercio Exterior para facilitar los intercambios o las negociaciones, ya concluidas, para productos orgánicos, suplementos alimenticios, productos farmacéuticos y dispositivos médicos, entre otros.

#### Sabor agridulce

Todo eso claramente muestra una cara positiva. Sin embargo, la Alianza



Latinoamérica se mantiene como la región del mundo más cerrada, y la segunda con más aranceles y barreras al comercio, solo por detrás de África Subsahariana.

del Pacífico también presenta otras cifras que le dejan un sabor agridulce a su desarrollo. Por ejemplo, a pesar de la intención de impulsar su apertura internacional, Latinoamérica se mantiene como la región del mundo más cerrada, y la segunda con más aranceles y barreras al comercio, solo por detrás de África Subsahariana, según afirma Martín Rama, economista jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

Y, también, a pesar de que la agilidad es uno de los aspectos que más se le han destacado, lo cierto es que, para muchos expertos, el proceso de adhesión de estados asociados y nuevos miembros lleva meses sin presentar avances, lo mismo que el proyecto de acercamiento

de Suramérica, Mercosur, el cual tiene la intención de crear una zona de libre comercio en toda la región.

Para Raúl Ávila, profesor de Comercio Exterior de la Universidad Nacional, estos son solo algunos de los aspectos que muestran que no ha avanzado como se esperaba. "Lastimosamente, hoy podemos decir que la Alianza del Pacífico es un proyecto que tiene muy buenas intenciones y con unas perspectivas de crecimiento y desarrollo enormes, pero que realmente no se ha terminado de concretar, lo

nuevos miembros lleva meses sin presentar avances, lo mismo que el proyecto de acercamiento con el otro gran bloque

40%

del PIB de Latinoamérica está representado en la alianza que forman Colombia, Perú, México y Chile, considerada la octava economía del mundo.

"Lastimosamente, hoy podemos decir que la Alianza del Pacífico es un proyecto que tiene muy buenas intenciones y con unas perspectivas de crecimiento y desarrollo enormes, pero que realmente no se ha terminado de concretar".

que hace que sus beneficios no se vean reflejados de una forma tan llamativa".

Además, según afirma el experto, "Colombia es de los países que menos lo ha podido aprovechar. Claramente no se le ha dado la firmeza necesaria, y eso se ve principalmente en el país al constatar que no se ha logrado impulsar tanto el comercio con China, como sí lo han logrado Perú o Chile, por ejemplo. Ese es el gran reto, pues aún no se ve la mayor parte de lo que se podría generar en intercambios a través de la Alianza del Pacífico".

En este rubro, las exportaciones hacia China acumuladas entre





Las exportaciones hacia China acumuladas entre enero y agosto solo representan el 10,4% del total, para un valor de US\$2.789 millones, muy distante del casi 30% que supone el comercio con Estados Unidos.



enero y agosto solo representan el 10,4% del total, para un valor de US\$2.789 millones, muy distante del casi 30% que supone el comercio con Estados Unidos. Cabe decir que varios países de la región cuentan al gigante asiático como su primer socio comercial.

Hacia el interior de la Alianza, el desarrollo también es limitado, pues tan solo alrededor del 10% de las importaciones que llegaron al país en los seis primeros meses del año provienen de esas naciones, mientras que las ventas hacia los otros tres socios rondan el 9% del total de las de Colombia. En concreto, de enero a agosto de este año, el país solo exportó US\$2.478 millones a la Alianza, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo en el 2018 y el 2017.

Aunque la Alianza del Pacífico tiene exportaciones anuales por unos US\$600.000 millones, más de US\$450.000 millones de ellos corresponden a México, al igual que ocurre con buena parte de la IED o la llegada de turismo internacional.

#### Mejoras en competitividad

Un tema en el que Colombia sí ha registrado algunos beneficios es el de ligeras mejoras en la competitividad de sus puertos. Por ejemplo, en la región Pacífico sus exportaciones hacia la Alianza del Pacífico han crecido 45,3% entre enero y julio de este año, comparado con igual periodo del 2018, al pasar de US\$184,2 millones a US\$267,7 millones.

Al analizar esos datos se ve que la Alianza ha ganado participación entre los destinos hacia los cuales dirige sus ventas la región pacífica de Colombia. Mientras que en los siete primeros meses del año pasado dicho bloque representaba 14,6% en las ventas externas totales de la zona, este año, en igual periodo, representan el 21,5%.

Todo está por hacerse

Colombia tiene muchas oportunidades de negocio en el prometedor mercado chino, sobre todo para productos del sector agropecuario y agroindustrial, por lo que conviene aprovechar que, en la actualidad, China ya se convirtió en el segundo destino de las exportaciones del país.

olombia y China viven un idilio comercial que, literalmente, empieza a madurar. A comienzos de diciembre próximo sale de un puerto colombiano el primer contenedor lleno de aguacates Hass con destino al mercado interno del dragón asiático, con el que el país intentará seducir, por primera vez, consumidores de esa exótica fruta.

"Estamos empezando hasta ahora y es un lote pequeño, pero por fin estaremos llegando al nuevo epicentro del comercio mundial", señala Jorge Enrique Restrepo, director ejecutivo de Corpohass Colombia.

El camino hacia el corazón -y el estómago- del mercado chino no ha sido fácil. El acuerdo para exportar aguacate Hass se logró tras la visita del presidente Iván Duque a la China en julio pasado –en la cual se estableció una hoja de ruta a diez años para lograr alianzas comerciales-, pero los productores de la fruta han tenido que sortear numerosos desafíos para lograr una venta perfecta. "En primer lugar, está el tiempo de tránsito -explica Restrepo-: mientras que a Estados Unidos un barco tarda tres días, y a Europa 14, a Shanghái dura 29, y eso supone un reto logístico enorme. Otro inconveniente es el

rompimiento de la cadena de frío, como consecuencia de la pérdida de temperatura debida a los distintos transbordos del producto". Las exportaciones de aguacate Hass comenzarán este diciembre, pero aún falta una visita local de inspectores sanitarios chinos.

Sin embargo, a pesar de esos obstáculos, el futuro del comercio es prometedor. "Todo está por hacerse", sentencia el presidente de la Junta Directiva de la Cámara Colombo China, Carlos Ronderos. "Estamos en un proceso de transición. Ya se logró la admisibilidad del aguacate, pero pronto tendremos la de cárnicos como el cerdo, e igualmente estaremos exportando otros productos, como maderas y esmeraldas: las relaciones se están profundizando", agrega.

No es un vínculo nuevo. En el 2020 se celebran los primeros 40 años de haber sido establecidas las relaciones colombo-chinas y las oportunidades para conquistar el mercado asiático están más abiertas que nunca. "Hay grandes posibilidades en el sector agrícola y agroindustrial y ya se está trabajando en gestiones de diplomacia sanitaria para conseguir la admisibilidad a otros productos diferentes al aguacate", advierte Jaime Suárez, director de la Cámara Colombo China.

De acuerdo con ProColombia, las exportaciones totales a China sumaron el año pasado US\$4.172 millones y, de ellas, las no minero-energéticas equivalieron a US\$260,7 millones. Esto es un 18,4% más que en el 2017. Así mismo, durante este periodo, 210 empresas colombianas



"Estamos en un proceso de transición. Ya se logró la admisibilidad del aguacate, pero pronto tendremos la de cárnicos, como el cerdo, e igualmente estaremos exportando otros productos, como maderas y esmeraldas: las relaciones se están profundizando"





**US\$4.172** 

>>> millones sumaron las exportaciones totales a China el año pasado y, de ellas, las no minero-energéticas equivalieron a US\$260,7 millones.

exportaron productos y servicios al mercado chino.

"El potencial es grande –afirma Paola García, vicepresidente de Inversión de Procolombia- y nuestro objetivo estratégico es consolidar a China, en el 2030, como uno de los 10 principales destinos de exportaciones no mineras de Colombia". El plan estratégico de la entidad se divide en tres etapas, que incluyen, primero, ampliar el acceso de productos con mayor potencial, movilizar el comercio electrónico como canal para exportaciones y aumentar el valor de dichas ventas al exterior. "En ese sentido, Procolombia organizó, para los días 13 y 14 de noviembre próximos, la primera Macrorrueda Internacional de Shanghái, en donde tendremos más de 200 proveedores colombianos con potencial de internacionalización y de establecer relaciones comerciales con socios en la región de Asia", añade.

Las oportunidades del sector agrícola nacional en el mercado chino son amplias. Según Andrés Castellanos, gerente de Exportaciones de Agroalimentos de Procolombia, el año pasado China importó de todo el mundo US\$126.000 de dólares en productos alimenticios, entre los cuales se destacan semillas, frutos oleaginosos, plantas industriales, pescados y crustáceos, moluscos, carnes y despojos comestibles, frutas, grasas vegetales y otros. "Los principales proveedores son Brasil, Estados Unidos, Canadá y Australia. Debido a la actual guerra comercial de China con Estados Unidos, se abre una oportunidad interesante para nuestro país. Colombia es el proveedor número 70 v representa el 0,04% de las compras del gigante asiático, pero tenemos un potencial inmenso", advierte.

"Las empresas tenemos que entender la cultura de ese país y en ese sentido nos hemos equivocado", afirma por su parte Miguel Moreno, presidente de Negocio Café de Colcafé, firma que actualmente vende Colcafé y Café Matiz, en frasco, en China. "No podemos limitarnos a exportar el producto y a llamar por teléfono para ver cómo nos fue, sino que es preciso tener ubicado talento humano, ojalá colombiano, allá. Eso es lo que a nosotros nos ha permitido comerciar con éxito", dice.

Esa medida evita errores como el que descubrió el ejecutivo cafetero cuando fue por primera vez a China, y se dio cuenta de que los empaques de Colcafé estaban escritos en francés.

Por eso, la marca no solo tiene allá un representante, sino que realiza estudios del consumidor local y desarrolla los productos de una forma más conectada con la cultura asiática.

Es el mismo reto que han tenido los productores de flores en su nego-

cio exportador. "Nuestra estrategia para conquistar el mercado chino es llevar calidad y variedad", señaló Ximena Perilla, miembro de la Junta Directiva de Asocolflores en un panel realizado durante el II Diálogo China-Colombia 2019, celebrado el 25 de octubre pasado. La razón es que, aunque China es el mayor productor de flores en el mundo, no las tiene todas y esa es la oportunidad colombiana: su variedad.

Igual de optimista se muestra Marcela Rodríguez, directora técnica de Porkcolombia, quien en el mismo panel aseguró que a pesar de que la carne de cerdo aún carece de la admisibilidad sanitaria china, la entidad lleva cuatro años preparándose para entrar en ese mercado. "Nuestra estrategia ha sido participar en las ferias comerciales para mostrar nuestro producto y sus ventajas y, de paso, conocer sus necesidades, que son diferentes: a los chinos, por ejemplo, no les interesa mucho las carnes magras, como pudiera pensarse, sino más bien cartílagos y huesos. Pero bueno: la admisibilidad está cerca y estamos en la etapa de reconocernos. Como vamos, vamos bien", dice.

En cuanto a otras barreras que se le presentan a los exportadores nacionales al abordar el mercado asiático, el presidente de Corpohass agrega dos que merecen ser tenidas en cuenta. "Los canales digitales que funcionan en occidente no tienen nada que ver con los de China -dice-. Y, además, el comercio electrónico es demasiado avanzado allí, a diferencia del de otros mercados, como Estados Unidos. En el viaje que hicimos con el presidente Duque en julio pasado, nos dimos cuenta por ejemplo de un dato impactante: el 20% del salario promedio chino se destina al comercio electrónico: he ahí también un reto, pero sobre todo una oportunidad, para Colombia", concluye. 👪

arece paradójico, pero a pesar de la declaratoria de inexequibilidad de la Ley de Financiamiento por parte de la Corte Constitucional, con el argumento de la existencia de vicios de trámite en su aprobación al no haberse publicado oportunamente en el Diario.

existencia de vicios de trámite en su aprobación al no haberse publicado oportunamente en el Diario Oficial el articulado aprobado en la plenaria del Senado antes de ser discutido en la Cámara de Representantes, la realidad es que esta siguió viva, dado que su vigencia, según la expresado por la Corte, solo expirará a finales del 2019.

Ello permitió al Gobierno presentar de nuevo al Congreso el proyecto que ya había sido aprobado, como de hecho lo hizo el ministro de Hacienda, y se espera que el Congreso lo apruebe formalmente con todos los perendengues jurídicos antes de finalizar su periodo de sesiones a finales del 2019. De ser este el caso, como se espera que lo sea, la Ley de Financiamiento continuará rigiendo y operando en los años venideros.

Una experiencia similar se vivió, cabe recordar, a inicios de la Administración Betancur en 1982, cuando el Gobierno, en cabeza del entonces ministro de Hacienda Edgar Gutiérrez Castro, presentó una reforma fiscal en el marco de una Emergencia Económica que tumbó, en ese entonces, el organismo judicial competente que era, quizás, el Consejo de Estado o la Corte Suprema de Justicia, argumentando que ya no se podía legislar en materia impositiva por medio de una Emergencia Económica, como sí lo había podido hacer en años anteriores la Administración López Michelsen, cuando se aprobó, por

dicho medio, la famosa reforma tributaria estructural de 1974, quizás la más importante del siglo XX.

El gobierno del presidente Betancur, en el cual me desempeñaba entonces como ministro de Agricultura, procedió -como lo está haciendo ahora el presidente Duque y su ministro de Hacienda-, a presentar al Congreso el mismo proyecto declarado inexequible y logró su aprobación inmediatamente en esa misma legislatura. Las circunstancias políticas en ese entonces, como las de ahora, eran similares, en el sentido de que el Gobierno no tenía mayorías en el Congreso. No obstante, los legisladores de esa época, como seguramente ocurrirá con los actuales, advirtieron la importancia de la estabilidad fiscal y aprobaron el proyecto.

Así las cosas, y a pesar de la declaratoria de inexequibilidad de la Ley de Financiamiento, la realidad es que el gobierno Duque, al continuar la vigencia de la ley hasta fines de este año, estará en capacidad de cumplir adecuadamente con sus compromisos fiscales del 2019 y que, con el respaldo del Congreso mediante la aprobación del proyecto con mensaje de urgencia, estará también en posición de enfrentar los retos fiscales del 2020. Lo importante es que un *impasse* como el ocurrido no tenga repercusiones adversas en el proceso de reactivación de la inversión y de crecimiento de la economía que se viene presentando, como bien lo advirtieron el ministro de Hacienda, los centros de investigación como Fedesarrollo y los gremios de la producción.

Quizás lo más esencial es que el Congreso, la Corte Constitucional



**Roberto Junguito** Exministro de Hacienda

# Ley de financiamiento y reformas estructurales

Es esencial que el Congreso, la Corte Constitucional y la opinión pública en general, reconozcan la importancia de aprobar los cambios de fondo que necesita el país y que no se retrasen tras lo ocurrido con la iniciativa tributaria.



>>> La Corte Constitucional tumbó la reforma tributaria de Duque en una sentencia que tendrá efectos diferidos hasta el primero de enero del 2020, y obligó al Gobierno a volver a presentar la iniciativa ante el Congreso.

y la opinión pública en general, reconozcan la importancia aprobar las reformas estructurales que necesita el país y que todo lo sucedido con la Ley de Financiamiento no vaya a retrasar otras reformas como la pensional o de protección a la vejez—como la denomina el Gobierno— y la reforma laboral que ha anunciado la Administración Duque y que son esenciales para el país.

Como lo anotó en su informe de octubre el Fondo Monetario Internacional, la experiencia histórica mundial de las décadas recientes ratifica que las reformas adoptadas han tenido efectos muy positivos en la recuperación de las economías emergentes. Entre otras, cita como grandes experiencias de éxito lo logrado entre 1998 y 2007 en Colombia, junto con lo sucedido en ese mismo lapso en Egipto, Rumania y Sri Lanka. Entre las principales áreas de reformas estructurales que se traducen en mayor crecimiento, resalta aquellas que tocan aspectos financieros internos como la desregulación y la estabilidad fiscal, la liberalización del comercio exterior, las reformas en los mercados de productos –como la eliminación de monopolios estatales para la prestación de servicios públicos– y las reformas laborales, mediante mayor flexibilización laboral y la formalización, así como aquellas que cimientan la gobernabilidad. Ojalá se aprueben las reformas que necesita Colombia.



Lo importante es que un 'impasse' como el ocurrido no tenga repercusiones adversas en el proceso de reactivación de la inversión y de crecimiento de la economía que se viene presentando, como bien lo advirtieron el ministro de Hacienda, los centros de investigación como Fedesarrollo y los gremios de la producción.

## La era del papel agoniza

Después de cuatro años de su implementación obligatoria gradual, la facturación electrónica convence a personas y empresas sobre las bondades que su adopción trae a la competitividad de la economía.

as autoridades y las empresas llevan cuatro años adaptando sus esquemas operativos a la facturación electrónica, un mecanismo que en el mundo se impone en aras de la competitividad de las economías. Según la DIAN, este instrumento ha estado presente en el comercio colombiano desde los años 90, pero a partir del 2015 comenzó su implementación obligatoria y desde entonces ha sufrido un proceso de transformación hasta la versión que se conoce hoy como Validación Previa de la Factura Electrónica.

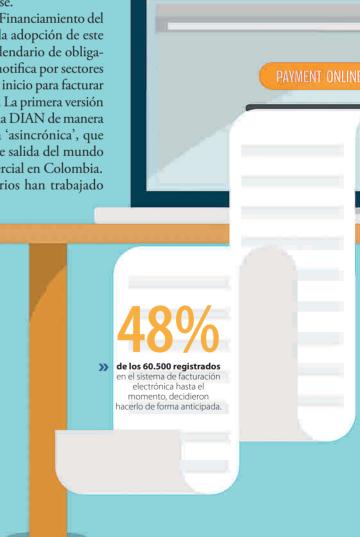
Justamente, desde mayo pasado, la entidad puso a disposición de los contribuyentes un portal dedicado a esa validación, el cual está en pleno funcionamiento. Ya hay 5.611 obligados a facturar, habilitados para hacerlo de forma electrónica.

La DIAN ha probado el desempeño de la plataforma tecnológica y los resultados dan parte de tranquilidad sobre la capacidad existente para recibir millones de facturas diariamente. Para la autoridad tributaria, el balón está en la cancha de los empresarios, quienes deben establecer el plan de trabajo para adoptar la herramienta de forma oportuna.

Muchos han decidido hacerlo de forma anticipada (un 48% de los 60.500 registrados), situación que demuestra el interés y el convencimiento de que la factura electrónica llegó para quedarse.

Con la Ley de Financiamiento del 2018 se dispuso la adopción de este medio con un calendario de obligatoriedad, el cual notifica por sectores cuál es la fecha de inicio para facturar electrónicamente. La primera versión que implementó la DIAN de manera obligatoria fue la 'asincrónica', que está en proceso de salida del mundo tributario y comercial en Colombia.

"Los empresarios han trabajado





duro para implementar esta herramienta en sus operaciones comerciales y han encontrado que ayuda a simplificar procesos, reducir costos y facilita hacer negocios. Ellos no se devolverían a facturar en papel", precisa Mario José Márquez Olier, gerente de Factura Electrónica de la DIAN.

A su juicio, el país está preparado tecnológicamente para asumir el reto de masificar la factura electrónica, y los grandes empresarios han encontrado opciones para integrar esta práctica con sus sistemas ERP (*Enterprise Resource Planning* – Planificación de Recursos Empresariales) o contables.

"Lo que se ha notado —dice el funcionario—, es que el concepto del documento electrónico está permeando las empresas y se están involucrando más papeles de comercio, de manera que las organizaciones están haciendo realidad el sueño de tener operaciones con 'cero papel'".

El funcionario afirma que en la actualidad existen varios indicadores que advierten el éxito de la masificación en Colombia de esta modalidad de facturación. En primer lugar, destaca a los obligados a hacer operaciones de facturación por vía digital que están registrados, los cuales a la fecha son 60.500. El segundo indicador tiene que ver con los facturadores que han completado satisfactoriamente las pruebas de habilitación. Igualmente, la autoridad tributaria dice que otra muestra sobre la buena marcha del proceso es que ascienden a 120.616 las facturas y documentos validados. El cuarto indicador favorable es el valor que se ha facturado por medios electrónicos: \$785.000 millones.

Pero hay dificultades que han aparecido en el camino. "Se ha evidenciado que, en Colombia, culturalmente, in

los ciudadanos no reconocen como seguros los documentos digitales, y las personas buscan en el papel físico la certeza de la transacción. De igual manera, dar información personal en los establecimientos no es de agrado para los ciudadanos", dice Márquez Olier.

Sin embargo, comenta que "poco a poco, la DIAN ha demostrado al país que los sistemas tecnológicos implementados cumplen con los estándares de seguridad, y que hay beneficios en tener la información de manera digital, por almacenamiento y seguridad, así como poder registrar datos en sus facturas para acceder a beneficios tributarios".

#### Factura en la nube

En el caso de micros y pequeñas empresas, Mipymes, así como de personas naturales, una opción para introducir esta práctica es el software de Factura Electrónica Solución Gratuita DIAN. Se trata de un sistema en nube que no requiere instalación en un dispositivo móvil o computador, al cual ingresa el ciudadano tanto para emitir estos documentos digitales como para recibirlos. De igual forma, la DIAN está otorgando firmas digitales gratuitas para Mipymes y/o personas que pertenezcan al Régimen Simple de tributación, apoyando de esta manera la formalización del comercio.

En general, este sistema para justificar operaciones comerciales es bien visto por los beneficios que genera a las empresas. Ismary Lara, gerente general de Stupendo Colombia, compañía aprobada por la DIAN para brindar el servicio de facturación electrónica, opina que este mecanismo aporta para aumentar la eficiencia al interior de las compañías. Igualmente, agrega que es importante exigirla a los proveedores con el fin de no perder beneficios tributarios, que al final también se ven reflejados en



las finanzas. "Desde el próximo año, las organizaciones deben empezar a disminuir gradualmente el porcentaje de facturas físicas o documentos similares como órdenes de compra o pedidos, guías de remisión, es decir, deben pedirlas en formato electrónico. En la actualidad, la DIAN las tiene habilitadas (facturas físicas) como documentos para requerir deducibles de gastos o impuestos, pero en el 2020 comienza una transición para que no sea así", explica Lara.

Según la nueva normatividad, el máximo que podrá soportarse sin factura electrónica para el año 2020 es el 30%; para el 2021, se disminuye a 20%; y en el 2022, el tope será apenas de 10%.

Las facturas físicas, además, inciden en las finanzas de las empresas. Mientras una de ellas tiene un costo aproximado de \$3.000, sin contar los gastos ocultos como servicio de mensajería, traslados de entrega y otros valores asociados, la facturación electrónica representa un ahorro de 84% teniendo

en cuenta que, en promedio, esta cuesta \$500.

Por su parte, Jorge Cote Veloza, presidente de Carvajal Tecnología y Servicios, destaca las bondades del sistema y anota varios desafíos que tiene Colombia para ponerlo en marcha. Plantea que, para avanzar, es recomendable hacer una aproximación diferente al 'para qué' de la factura electrónica. "Además de cumplir la normatividad, se presenta una oportunidad en trascender el requerimiento normativo y aproximar el proceso como un paso hacia la reinvención digital", considera.

Desde su perspectiva, esto tiene como consecuencia un ecosistema empresarial con la capacidad de controlar, analizar y accionar en tiempo real sobre sus transacciones comerciales, compromisos fiscales y costos. Es un ecosistema mucho más productivo y eficiente, lo cual se traduce eventualmente en crecimiento para el país, añade el alto directivo.

"Por lo tanto, la clave está en el resultado que buscamos y la reinven-

ción del proceso de tal forma que la tecnología se convierta en un habilitador, aprovechando la oportunidad para además de cumplir la normatividad, mejorar nuestra productividad y toma de decisiones", concluye.

#### Frente al panorama internacional

La DIAN reconoce en su análisis sobre esta medida que Colombia ha sido uno de los últimos países de América Latina en adoptarla.

Pero, en medio de todo, cree que esta situación ha jugado a favor, porque permitió que se tomaran las mejores prácticas que se han desarrollado en esta parte del hemisferio, lo cual redunda en que en pocos meses se logrará la masificación de forma rápida con un modelo de factura que facilita la interoperabilidad entre los actores.

La masificación de este sistema para justificar las actividades comerciales de bienes o prestación de servicios es todo un movimiento internacional que impulsan los gobiernos o las propias empresas que persiguen competitividad.

Un estudio de la firma Seres, grupo internacional especialista en servicios de intercambio electrónico de documentos, que analiza la presencia de la facturación electrónica en el mundo, señala que un 63,1% de los países del planeta la utilizan a diario. Por el impulso que ha tenido, se da por descontado que las naciones que faltan se irán sumando lentamente.

Del total que usa la 'e-factura' en sus transacciones comerciales diarias, el 30,8% la emplean de forma obligatoria, ya sea por disposiciones gubernamentales o por ciertos sectores que lo exigen a las organizaciones.

Entre tanto, 32,2% de los países del mundo han visto en la herramienta un medio para optimizar y fortalecer sus departamentos financieros, por lo que la han adoptado de manera voluntaria.

En América Latina, el primer modelo de factura electrónica fue liderado en Chile con el fin de incrementar la eficiencia del mercado y mejorar el cumplimiento, los procesos de administración, cobranza y fiscalización y potenciar el control tributario.

En cambio, la obligatoriedad de este sistema es paternidad de Argentina, en el 2007. Luego, esa exigencia la impusieron México, Brasil y el propio Chile.

Alberto Redondo, director de Marketing para Iberia y Latam, de Seres, asegura: "Frente a otros países, Colombia ha dibujado un proyecto encima de la mesa muy completo y muy ambicioso". Y resalta que no solamente se centra en la factura, en la emisión y el cumplimiento fiscal, sino que también cierra el ciclo de recibo. Sin embargo, anota que el desarrollo del programa de implementación no ha sido fácil y casi que se ha puesto a la par con lo que ha pasado en otros países.

Al comparar el sistema con un tren, el ejecutivo dice que en la región se pueden identificar tres vagones. En el primero están México, Brasil y Chile, que son los pioneros. De hecho, explica, uno de los asesores en los que se ha apoyado la DIAN para montar el modelo viene de Brasil y esos tres países son los que más han consolidado este sistema.

Por ejemplo, México ha evolucionado añadiendo nuevos documentos. Además de la factura, que es un documento fiscal, agrega las nóminas y otros documentos como mecanismo de mejor gestión fiscal. El documento dio el paso de factura electrónica a comprobante fiscal digital. Es parecido a lo que ha pasado en Brasil, donde se ha ampliado la tipología de documentos que fiscalmente les interesa.

Las tres naciones tienen en común que obligan a emitir la factura electrónicamente, pero el receptor en la gestión de negocio se hace fuera de los canales digitales. Eso es común allí, pero lo ideal es lo que ha dibujado Colombia: que todo esté en sintonía y que las empresas, además de transformar fiscalmente sus procesos, también cambien los desarrollos de negocios.

Luego, según comenta Alberto Redondo, hay otro vagón. Es donde avanzan aquellos países que han empezado como Perú, Ecuador y Argentina, pero que han tenido un proceso lento de adopción. Y son países que han empezado hace mucho tiempo, pero el avance es paulatino.

"Quizás Argentina sea una de las naciones que esté en medio del primero y segundo vagón. Ha pasado por vicisitudes mucho más acuciantes debido a su situación económica interna", sostiene.

Luego, en el tercer vagón del tren, están los países que empiezan el proceso. Entre ellos Colombia, que acelera para sumarse a Argentina. "Digo que el país está en ese nivel porque si bien desde hace tiempo tiene la factura electrónica, lo que ha añadido últimamente es la obligatoriedad y el uso fiscal de la factura previo al envío al cliente", concluye.



Según la nueva normatividad, el máximo que podrá soportarse sin factura electrónica para el año 2020 es el 30%; para el 2021, se disminuye a 20%; y en el 2022, el tope será apenas de 10%.

# Sistema pensional: pronóstico reservado

Hay consenso en la necesidad de hacer ajustes para mejorar en cobertura, equidad y sostenibilidad, aunque los cambios puedan resultar dolorosos.

l sistema pensional colombiano es un enfermo sobrediagnosticado, pero al que nadie se atreve a tratar. Con el agravante de que, además, el paso del tiempo hace más complicado el malestar y, si no se toman pronto medidas estructurales que lo resuelvan, las consecuencias las pagarán varias generaciones.

Aun con el consenso que existe sobre la necesidad de los ajustes y de que cada cierto tiempo el tema vuelve a estar sobre la mesa, en el corto plazo no se vislumbran intenciones de grandes cambios que permitan resolver de fondo los problemas de baja cobertura, inequidad y sostenibilidad.

Esta vez, el tema está dentro de la agenda de la administración del presidente Iván Duque. Por lo pronto, el mensaje enviado por el Ejecutivo es que se tramitará una reforma de protección a la vejez en la que la prioridad será atender a esa mayoría de adultos mayores que no cumplieron con las condiciones para acceder a una mesada.

En ese sentido, el planteamiento es fortalecer el programa asistencial Colombia Mayor, lo mismo que los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). En cuanto al primero, orientado hacia personas que nunca ahorraron, el Gobierno espera ampliar la cobertura de 1,5 millones de beneficiarios a 2,6 millones, así como extender las transferencias que reciben del Estado de \$75.000 a \$116.000 mensuales. Y en el segundo, focalizado a quienes lograron ahorrar, pero no lo suficiente para obtener una pensión de salario mínimo, la idea es incentivarlos para que no retiren esos recursos, de modo que, sumados a un subsidio de 20% adicional que

les daría el Estado, puedan asegurar un ingreso vitalicio así sea inferior a un salario mínimo. Esto puede representar una ayuda importante para esos adultos mayores, pero queda faltando un componente importante, que es crear las condiciones para que los que vienen detrás sí puedan tener la posibilidad de una jubilación digna.



La buena noticia es que distintas voces de los gremios, academia y centros de estudios han participado de la Comisión de Reforma de Protección a la Vejez con sus propuestas sobre los ajustes al sistema, teniendo en cuenta las condiciones de la población, del mercado laboral y de las necesidades del país.

#### La nueva realidad

Independientemente de cualquier calificativo para describir al sistema pensional, lo cierto es que, al igual que en muchas industrias, este sector también tiene que hacer frente a

una nueva realidad que no era evidente hace algún tiempo, la cual incluye cambios demográficos y del mercado laboral, sumados a condiciones particulares del país.

23%

De los adultos mayores en Colombia están cubiertos con una pensión, es decir unas tres millones de personas. La baja cobertura es una las razones por la cual es urgente el ajuste al sistema pensional y al mercado laboral.

"Los cambios demográficos son un tsunami en el cual la ola se acerca y te va a golpear, no hay como hacer caso omiso a los movimientos: América Latina está envejeciendo, los nacimientos vienen cayendo y esa es una combinación compleja, pues habrá menos gente en edad de trabajar con relación a la cantidad de personas mayores" explica Sergio Lizzúa.

nas mayores", explica Sergio Urzúa, economista chileno, experto en pensiones y profesor de la Universidad de Maryland.

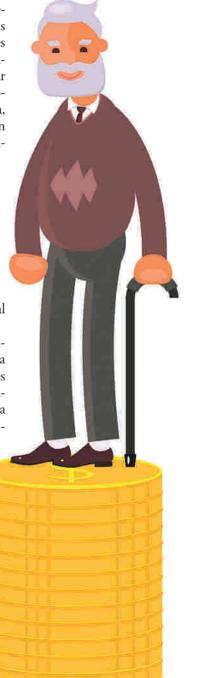
El otro problema son las condiciones del mercado laboral. Por cuenta de la informalidad –condición de más del 60% de los trabajadores colombianos—, la población que no está aportando al sistema de seguridad social es una gran mayoría.

"La informalidad hace inviable tener un régimen de prima media, pues no habría suficientes trabajadores cotizando para financiar un sistema de reparto", señala Santiago Montenegro, presidente de Asofondos, quien en múltiples escenarios ha advertido que, por esta

situación, hay apenas dos cotizantes activos por cada adulto mayor.

Eso sin contar con las consecuencias en el empleo de la Cuarta Revolución Industrial, pues hay sectores en los que los robots son los que hacen los trabajos, aunque también se ven muchos casos de personas, principalmente jóvenes, con condiciones laborales precarias.



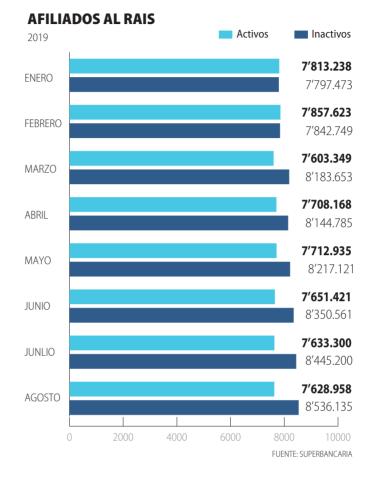


mS Más allá de la covuntura, el sistema pensional tiene serias falencias en su diseño. Para los expertos, resulta inadecuada la coexistencia de los dos regímenes (el público, llamado de prima media (RPM), y el de ahorro individual, gestionado por los fondos privados). Esto, si se tiene en cuenta que son excluyentes y ofrecen condiciones muy distintas para pensionarse, a lo que se suma que cuando los trabajadores tienen la última posibilidad de elegir en cuál quedarse (faltando 10 años para completar la edad de jubilación), no hay certeza sobre lo que será la vida laboral en esa última etapa, lo que dificulta tomar una decisión informada y adecuada.

#### Elementos para la receta

Ante esa situación, constantemente los expertos han planteado alternativas para ajustar el sistema, las cuales incluyen cambios institucionales y paramétricos.

En cuanto a las propuestas para eliminar la competencia entre regímenes, hay diversas visiones. Según el centro de estudios ANIF, es preciso suspender las nuevas afiliaciones a Colpensiones para que se vaya marchitando el esquema público. Entre tanto, Asofondos plantea que debe crearse un sistema único de ahorro y capitalización que pueda ser administrado tanto por entidades públicas como privadas —como ocurre con aseguradoras y fiduciarias—. Así se iría debilitando el régimen de prima media pero no se eliminaría Colpensiones, que podría operar como las



demás administradoras de fondos de pensiones (AFP). Sin embargo, el gasto en pensiones no se ciñe a Colpensiones; de hecho pesan más los regímenes especiales (fuerza pública, Magisterio, entre otros), que según distintos analistas deben revisarse.

La eliminación del régimen pú-

blico como existe hoy también es defendida por otros expertos. "La alternativa del cierre del acceso al RPM es la más rentable en términos fiscales y macroeconómicos, ya que reduce el valor presente neto del déficit del sistema pensional del 57,2 al 23,2% del PIB al 2075, a la vez que elimi-







"América Latina está envejeciendo, los nacimientos vienen cayendo y esa es una combinación compleja, pues habrá menos gente en edad de trabajar con relación a la cantidad de personas mayores".



na los subsidios a las pensiones altas y maximiza el ahorro institucional en el país. No obstante la mejoría en términos actuariales, la presión fiscal en el corto plazo aumenta por la caída en las cotizaciones a Colpensiones", indican Juan Pablo Córdoba y Gabriel Piraquive en 'Escenarios de Ajuste al Sistema Pensional', documento CEDE de la Universidad de los Andes.

Entre tanto, Fedesarrollo defiende el concepto multipilar, cada uno con funciones complementarias. Ahí, todos los trabajadores cotizarían al mismo sistema sobre un salario mínimo, y todos los aportes por encima de ese monto irían a un pilar de ahorro, aunque habría otro adicional para las cotizaciones voluntarias. Además, propone un pilar que estaría a cargo de los programas Colombia Mayor y BEPS.

Un ejercicio realizado por investigadores del Banco de la República, reunido en un documento de la serie Borradores de Economía, señala: "En caso de que se estableciera un régimen multipilar en el cual el RPM solamente asegurara un salario mínimo para 👊

toda la población que cumple los requisitos para pensionarse y el resto de la pensión estuviera a cargo del RAIS, los subsidios actuales del régimen de prima media podrían financiar a los no contribuyentes de Colombia Mayor y aumentar los beneficios de quienes cotizan en los BEPS".

En su más reciente estudio sobre Colombia, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), afirma que "la reforma del sistema de pensiones es urgente para reducir la pobreza en la tercera edad y garantizar la sostenibilidad del sistema", a la vez que plantea "aumentar la cobertura y el nivel de las prestaciones del programa Colombia Mayor".

Ante la inviabilidad de un sistema de reparto por el cambio demográfico, la única alternativa es el ahorro. "El desafío es cómo se generan los incentivos para que las personas ahorren, con todas las ventajas que eso trae sobre la economía, sobre la profundización del sistema financiero y para aprovechar las oportunidades globales de inversión", dice el economista Urzúa.

Por eso, en momentos en que con un ahorro del 16% (que en la práctica es del 11,5%) hay expectativa de una pensión del 100%, también se plantea ajustar el monto de cotizaciones. Según recomendaciones de la OCDE, para que una persona tenga una vejez tranquila desde el punto de vista financiero, es necesario que ahorre al menos el 18% de lo que gana en su vida laboral, lo que se convierte en un punto de referencia. Justamente, Fedesarrollo y la Comisión del Gasto Público plantearon elevar la cotización a ese porcentaje.

En ese mismo sentido, por la mayor expectativa de vida, hay quienes consideran que los 26 años de aportes requeridos son insuficientes, toda vez que el disfrute de la pensión se da por un tiempo similar o incluso



mayor, por lo que habría que elevar esta exigencia.

Adicional a todo esto, expertos consideran que los cambios paramétricos no deben quedar por fuera, como ha pasado en otros países. Por ejemplo, ANIF plantea aumentar escalonadamente la edad de pensión en cinco años (a 62 años, las mujeres, y 67 los hombres). La OCDE también sugiere "incrementar la ya baja edad de jubilación, especialmente en el caso de las mujeres, y vincularla al aumento de la esperanza de vida, lo que fomentaría la sostenibilidad", así como unificarla entre hombres y mujeres.

Otro tema clave son las cuentas para calcular la pensión. ANIF plantea reducir la tasa de reemplazo (pensión como porcentaje del salario) de 65 a 45%, al igual que en las pensiones sustitutivas a los sobrevivientes, y permitir que personas se jubilen con el 75% de un salario mínimo. De otro lado, la OCDE plantea aumentar el número de años de ingresos que se tienen en cuenta al calcular las pensiones (que en el caso del régimen de prima media son los últimos 10 cotizados).

Sea cual sea el ajuste que se vaya a hacer, los expertos coinciden en que debe haber una transición que respete



#### EL AJUSTE DEL BRASIL

Después de un largo proceso e incertidumbre para el mercado, en octubre pasado el Senado del Brasil aprobó la reforma pensional. Algunos de los cambios establecidos fueron fijar una edad mínima de jubilación (62 años para las mujeres y 65 para los hombres), que antes no existía y que ahora representa un incremento frente al promedio actual, que estaba entre 53 y 55 años, respectiva-

También aumenta los años de contribución para lograr una pensión completa. Se estima que, con este ajuste, en la próxima década Brasil logrará un ahorro equivalente a unos US\$200.000 millones. Mientras tanto, en Chile, uno de los sistemas referentes en materia de ahorro, se discute elevar las cotizaciones de un 10% en la actualidad a 15%.

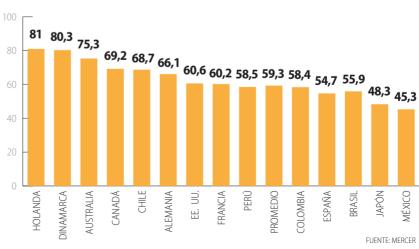
los derechos adquiridos, y plantean que los debates deben darse con racionalidad, y lejos de presiones políticas.

"Cualquier discusión sobre ese tema debe darse en frío, lejos de temporadas electorales y a partir de la toma de conciencia de las personas sobre los desafíos del sistema. Si la población no lo entiende, es fácil caer en el populismo", dice Urzúa.

En esto coincide el presidente de Asofondos, quien considera que una reforma de ese calibre no puede hacerse a las carreras y su debate no debe estar politizado ni ideologizado.

#### ÍNDICE GLOBAL DE PENSIONES DE MERCER

Puntuación de los países



# Los efectos de la Ley de Financiamiento 2.0



En menos de dos meses, el Congreso deberá aprobar el nuevo articulado presentado por el Gobierno, pero desde ya se anuncian correcciones y debates que podrían ponerle trabas a la crucial disposición, clave para la economía.

a decisión de la Corte Constitucional de tumbar, por vicios de trámite, la Ley de Financiamiento, puso al Gobierno a correr para aprobarla de nuevo en el Congreso antes de que termine el año, y aplazó otras reformas claves para el 2020.

En una decisión no unánime, el alto tribunal acogió los argumentos de los demandantes —entre ellos el exvicepresidente Germán Vargas Lleras— de que la noche en que se avaló esta ley no tuvo publicidad suficiente, es decir, los congresistas votaron una

norma que no sabían qué cambios contenía.

Y aunque se declaró la inexequibilidad total, esta ley solo dejará de existir del ordenamiento jurídico colombiano desde el 1° de enero del 2020, lo que le da al Gobierno un margen de dos meses para tramitarla y aprobarla de nuevo, so pena de que vuelvan a regir las normas que venían desde la reforma tributaria del 2016.

Con esta 'gabela', el Ministerio de Hacienda, por orden directa del presidente Iván Duque, puso el pie



Una vez se confirmó que la ley radicada es la misma que se aprobó un año atrás, los empresarios le dieron su respaldo pleno al Gobierno y, al igual que este último, le pidieron al Congreso aprobar el texto que se presentó. en el acelerador y apenas una semana después del fallo radicó ante el Congreso el texto aprobado por dicha corporación un año atrás, con el sello de mensaje de urgencia, que le da prioridad de trámite.

No obstante, hubo unos pequeños cambios: la iniciativa se presentó como una reforma tributaria y viene con 13 artículos menos debido—según el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla— a que ya no existirá el paquete de la normalización tributaria, ni otras normas que eran transitorias.

En contraste, el funcionario señala que todo lo demás está idéntico, en especial, lo relacionado con "el esfuerzo que se hizo en reducir tasas de tributación a las empresas". Lo anterior, incluye la disminución de la tarifa de renta para empresas (al 30%), la eliminación gradual de la renta presuntiva y los descuentos de 100% del IVA a la importación de bienes de capital, y del 50% para el impuesto de industria y comercio (ICA).

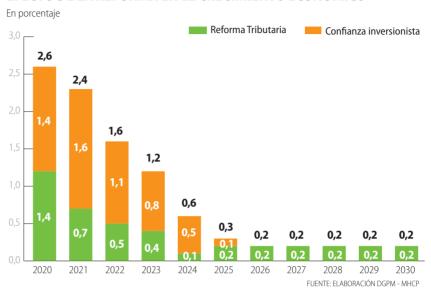
Además, comprende los cambios en las rentas cedulares, el nuevo régimen simple que tiene más de 8.000 inscritos, el IVA plurifásico a cervezas y gaseosas, la sobretasa de renta al sector financiero y el impuesto al consumo de 2% para bienes inmuebles de más de \$918 millones, entre otros.

#### Espaldarazo de las empresas

Una vez se confirmó que la ley radicada es la misma que se aprobó un año atrás, los empresarios le dieron su respaldo pleno al Gobierno y, al igual que este último, le pidieron al Congreso aprobar el texto que se presentó.

Jorge Bedoya, presidente del Consejo Gremial, asegura: "Queremos hacerle un llamado, muy respetuoso, pero también, con mucho sentido patriótico, a los integrantes

#### EFECTO DE LA REFORMA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



del Congreso para que este proceso, independientemente de las discusiones que vaya a generar, conduzca a que el texto que radicó el Gobierno Nacional no sea modificado".

A pesar de ello, el trámite estará lejos de ser el esperado por el Gobierno y los gremios. De hecho, algunos parlamentarios ya han anunciado que propondrán ajustes al articulado. Por ejemplo, desde el Partido Liberal tienen reparos con algunos temas como el IVA a algunos productos y consideran que se otorgan excesivas prebendas a grandes empresas.

Por su parte Vargas Lleras, jefe de Cambio Radical, le hizo un llamado a su bancada para que hagan un frente unido "para tramitar un proyecto que contemple unos compromisos serios para las regiones", en tanto que Efraín Cepeda, líder del Partido Conservador, cree que "hay que hacer algunas modificaciones en ciertos asuntos puntuales".

No es gratuito que, por estos días, se cite el dicho de que 'al Congreso se sabe cómo entra una ley, pero no cómo sale'. En todo caso, los debates comenzarán este mes e irán hasta mediados de diciembre, cuando termine el periodo legislativo, y sin dudas estarán para alquilar balcón.

#### Reformas aplazadas

Y como la agenda legislativa estará copada, de nuevo, con temas tributarios y fiscales, uno de los efectos colaterales de esto será el aplazamiento de reformas claves para la economía y el país.

Se trata de la pensional y la laboral, para las cuales la idea del Gobierno era dar las discusiones al cierre del 2019, pero la caída de la Ley de Financiamiento dejó sin espacio esta posibilidad. Ahora, el plan B será tramitarlas en el 2020.

En ese momento llegarán los 'chicharrones', como discutir sobre la posible eliminación de subsidios en el régimen de prima media, los cambios en otros programas para aumentar la cobertura, la aprobación del pago de trabajos por horas y la modificación a las jornadas laborales, entre otros.

La economía, así, será el eje de los debates en el Congreso, por lo menos al cierre del 2019 y durante buena parte del 2020.

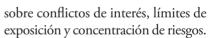
# 'Holding' financiero del Estado: ¿qué busca?

El Grupo Financiero Nacional es el nombre del naciente conglomerado público que empezaría a operar desde este mes de noviembre y que busca proteger el patrimonio público, evitar duplicidades, aumentar la eficiencia, generar valor y fortalecer la gestión y administración de portafolios.

or recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, avanza en la creación de un holding financiero del Estado, del cual harán parte 12 entidades públicas en las que la Nación tiene participación directa y a otras siete con participación indirecta, para un total de 19 instituciones. Todas ellas desarrollan actividades afines al sector financiero.

El ministro del ramo, Alberto Carrasquilla, ha explicado en varias oportunidades su composición: "Tenemos entidades de primer piso, cuyo capital suma \$2,6 billones, lo mismo que de segundo piso, con \$11 billones y otras dedicadas al negocio de la fiducia, con más o menos medio billón de pesos. También hay participación en el sector asegurador (\$1,1 billones) y en otros sectores de la actividad financiera (\$6 billones)".

El nuevo *holding* –que tendrá el nombre de Grupo Financiero Nacional será vigilado por la Superintendencia Financiera y se regirá por la Ley de Conglomerados vigente desde enero del 2019, e incluye las reglas



De acuerdo con Minhacienda, el naciente conglomerado quedaría plenamente constituido a finales de noviembre, contará con activos por unos \$80 billones y estará constituido por las siguientes entidades: Banco Agrario de Colombia, Finagro, Fondo Nacional del Ahorro, Icetex, Findeter, Financiera Arco, Bancoldex, Financiera de Desarrollo Nacional, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fiducoldex, Positiva, Nueva EPS, Segurexpo, La Previsora, Colpensiones y Enterritorio. Los analistas económicos han





Lo que se busca con el 'holding' financiero del Estado es aprovechar sinergias entre entidades que realizan funciones similares, complementarias o afines, lo mismo que ahorrar recursos, unificar servicios y responder al propósito de la OCDE de buscar mejores prácticas de gobierno corporativo.



recibido con expectativa y reservas el anuncio del Gobierno sobre este proceso que busca agrupar y aprovechar sinergias entre entidades del Estado. Algunos se preguntan cuáles son los objetivos reales de la creación del *holding* financiero estatal.

Con el fin de responder a este interrogante, la revista Banca&Economía consultó con diferentes fuentes del Gobierno sobre los beneficios que motivan la creación de la entidad, y que el propio presidente Iván Duque ha señalado como un mecanismo para mejorar la gobernanza y la confianza inversionista.

En primera instancia, el propio ministro Alberto Carrasquilla señala que sus principales objetivos tienen que ver con la optimización del portafolio accionario de la Nación, protegiendo la fortaleza patrimonial de las entidades y el ahorro público. \$7,2

billones ahorraría el Estado por concepto de mayor eficiencia en la administración de activos por parte del 'holding'.

De la misma manera, el funcionario sostiene que la nueva organización busca aprovechar sinergias, incrementar la eficiencia, generar valor en la oferta de productos y fortalecer la gestión y administración de portafolios.

Luis Alberto Zuleta, consultor empresarial y analista económico, planteó recientemente en una columna en el diario Portafolio que "la literatura internacional justifica la confluencia de capitales procedentes de distintos entes financieros con el siguiente tipo de argumento: ganancias en economías de escala (que implicarían menores costos para el consumidor financiero), ganancias en economías de alcance o sinergias por operar simultáneamente distintos productos financieros, el logro de mejores condiciones de equidad competitiva, el manejo adecuado de conflictos de interés, una mayor flexibilidad en la organización y operación, y la posibilidad de constituir una red amplia de distribución de productos para entidades que requieren barreras chinas".

En su opinión, el propósito principal de la conformación de estos holding debe ser el de servir a los consumidores financieros y no el de facilitar los movimientos de recursos fiscales, como el financiamiento del presupuesto. Advierte sobre la necesidad de garantizar que este holding mantenga condiciones de equidad competitiva con los otros de su misma especie, es decir que si se está impulsando una ley de conglomerados financieros, toda la reglamentación pertinente sea aplicable al campo público y pri-

vado. Asegura, además, que la banca de segundo piso ha contribuido a la inclusión financiera, al financiamiento de los innovadores y al desarrollo de mercados de exportación en países como Chile, Perú, Brasil y México. "Su actividad no debe diluirse en un holding, sino fortalecerse", advierte.

#### **Ahorro** estatal

El Gobierno ha dicho que el conglomerado público permitirá mayor eficiencia en la administración de activos del Estado, con lo cual se ahorraría unos \$7,2 billones, solo por este concepto.

Se estima que el Estado tiene inversiones cercanas a \$78 billones en 105 empresas, y el 75% corresponde a las dos joyas de la corona, ISA y Ecopetrol, las cuales no harán parte del mencionado *holding*.

La optimización de recursos también incluiría al sector de energía, que le daría hasta \$2,5 billones por concepto de desinversión en el corto y mediano plazo en empresas como Electrohuila, Emsa y Cedenar, entre otras.

En efecto, el plan del ejecutivo incluye salir de algunas participaciones en las que la Nación tiene una posición minoritaria, y cita el caso de Colombia Telecomunicaciones (Coltel) –filial de la española Telefónica–, donde el Estado tiene el 32,5%. Como esta hay unas 60 compañías que estarían en la mira para desinvertir los activos estatales, de tal modo que la caja del Gobierno reciba hasta \$2,8 billones.

En conclusión, lo que se busca con el *holding* financiero del Estado es aprovechar sinergias entre entidades que realizan funciones similares, complementarias o afines, lo mismo que ahorrar recursos, unificar servicios y responder al propósito de la OCDE de buscar mejores prácticas de gobierno corporativo.

**Carlos Gustavo Cano** Excodirector del Banco de la República

ntre las principales economías de América Latina, la colombiana es la única que está ganando terreno en materia de crecimiento del PIB.

Tras haber aumentado su tamaño en 1,8% y 2,6% en los dos años anteriores respectivamente, según el Latin American Consensus Forcast (LACF) lo hará en 3,1% este año y en 3,2% en el siguiente. En tanto que la OCDE estima que en el presente ejercicio alcanzará el 3,4% y en el siguiente 3,5%.

Adicionalmente, el modelo probabilístico que emplea el Banco de la República conocido con el vocablo inglés *fan chart*, o 'gráfico ventilador' en español, indica que, como van las cosas, el país se encaminaría hacia un crecimiento del 4% después del año 2020. En contraste, el resto de nuestros vecinos, sin excepción alguna, en el 2019 tendrá crecimientos inferiores a los observados en el 2018.

De acuerdo con pronósticos del LACF, Brasil continúa en terreno positivo, pero con apenas un mediocre 0,9%, mientras que México lo hará con 0,6% y Perú con 2,6%, ambos con fuerte sesgo a la baja. Argentina seguirá contrayéndose en -2,8%. En Chile, antes de co-

nocerse los lamentables acontecimientos que la golpean, se esperaba un 2,6%. Y Venezuela sigue en picada, cayendo este año un -27% adicional.

Por otros lados, la situación no es mejor. Lo más probable es que China no crezca este año más allá del 5,8%, la cifra más baja de las últimas tres décadas. A pesar de los excelentes indicadores en materia de desempleo de Estados Unidos (3,5%), la tasa más baja de los últimos 50 años, y de Reino Unido (3,8%), que reflejan una condición de pleno empleo, su desaceleración resulta así mismo ostensible. La Eurozona va rumbo al estancamiento. arrastrada por Alemania, su tradicional fuerza motriz, cuya industria -su más importante fuente de prosperidad- se halla en contracción. Y Japón sigue sin poder levantar cabeza.

Sobre el particular, Nouriel Roubini, el economista que se hizo célebre por haber predicho con notable precisión la crisis financiera de 2007-2009, afirmó recientemente que "...la próxima recesión probablemente sea causada por choques de suministro negativos permanentes de la guerra comercial y tecnológica chino-estadounidense. Y tratar de deshacer el daño mediante un estímulo monetario y fiscal interminable no será una opción". Es posible que no se llegue a semejante escenario, pero lo más seguro es que al menos la economía global en su conjunto prosiga durante algunos años en una senda de lento desenvolvimiento.

De otra parte, al tiempo que no pocos analistas empiezan a proclamar el fin de la era de la inflación en el mundo rico, lo cierto es que

### El estado de la economía

Las previsiones de crecimiento de Colombia corresponden a cifras bastante positivas, sobre todo si se comparan con los demás países del continente. Pero la nación debe garantizar su sostenibilidad para que no sea 'flor de un día'.



Según el economista Nouriel Roubini, célebre por haber predicho con notable precisión la crisis financiera de 2007-2009, "la próxima recesión probablemente sea causada por choques de suministro negativos permanentes de la guerra comercial y tecnológica chino-estadounidense", impulsada por Donald Trump (a la izquierda) y Xi Jinping (derecha).

lo que no ha desaparecido, en especial en Europa y Japón, es el fantasma de la deflación, lo cual constituye un gran dilema para sus bancos centrales, casi todos con tasas de interés reales negativas y atrapados en una suerte de trampa de liquidez, en economías con balances fiscales en extremo frágiles.

Volviendo a Colombia, terminado el primer semestre de este año con un crecimiento del 3,05%, en el segundo semestre éste tendría que alcanzar el 3,75% si se pretende llegar en el año completo al 3,4%, como lo pronostica la OCDE, según se mencionó antes. Falta ver si el entorno global lo permitirá.

Ahora bien, a fin de garantizar la sostenibilidad del crecimiento –es decir que no sea 'flor de un día' como ha solido acontecer en la historia reciente de parte del vecindario—, la estabilidad macroeconómica es presupuesto insustituible para lograr dicho cometido.

Tres son los ejes de dicha estabilidad: las políticas monetaria, financiera y fiscal. En cuanto a la primera, fundamentada en la independencia del banco central frente al Gobierno, el esquema de inflación objetivo y el régimen de flotación cambiaria, su robustez y credibilidad no tienen parangón en la Nación. En materia financiera, la solvencia y la solidez del sistema son ampliamente reconocidas nacional e internacionalmente. No obstante, en el ámbito fiscal la tarea necesaria para su consolidación está pendiente.

En apenas cinco años, la deuda neta del Gobierno Nacional central pasó de 37,1% a 50,2% sobre el PIB, principalmente como resultado del desplome de la renta petrolera. El saneamiento de las finanzas públicas representa un reto monumental, y exige acuerdos entre el Congreso, el Gobierno Nacional v los territoriales, y los sindicatos y el empresariado. Finalmente, el cumplimiento de la Regla Fiscal podría verse en aprietos si el Congreso no se compromete a apoyar el plan de austeridad y recaudo del Gobierno, además del nuevo proyecto tributario. Como advirtió Fitch Ratings, "el deslizamiento fiscal de Colombia podría arriesgar el Outlook".



Terminado el primer semestre de este año con un crecimiento del 3,05%, en el segundo semestre éste tendría que alcanzar el 3,75% si el país pretende llegar en el año completo al 3,4%.

# La Ley de Financiamiento reactivó la economía

Para Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación, la medida que tumbó la Corte Constitucional debe ser ratificada por el Congreso porque ha mostrado sus beneficios económicos. La entidad trabajará para que así sea, pero también para enfrentar otros nuevos retos hacia adelante.

os meses completa por estos días Luis Alberto Rodríguez como director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), al que llama el 'brazo técnico' del presidente Iván Duque.

Primero pasó por el Viceministerio de Hacienda, donde tuvo que lidiar con 'chicharrones' como el trámite de la Ley de Financiamiento, el Plan de Desarrollo y dos leyes de presupuesto. Ahora se siente como en casa en el DNP y en lo que resta del año deberá trabajar por sacar, de nuevo, la reforma tributaria —que reemplazará a la caída Ley de Financiamiento—, que cree ha reactivado la economía colombiana.

#### ¿Qué esperar del nuevo trámite de la reforma tributaria?

Creo que las primeras reacciones alrededor de la necesidad, oportunidad e importancia de ratificar la reforma han sido positivas, porque esta ley ha mostrado resultados de que sí reactivó la actividad económica. Desde el lado público hasta el privado hemos escuchado la importancia de ratificarla y estaremos prestos, con el presidente y el Ministerio de Hacien-

da a la cabeza, a trabajar coordinados con el Congreso.

#### ¿Cree que pasará tal cual se aprobó por primera vez?

Hemos sido respetuosos con las instituciones y lo seguiremos siendo, aunque creemos que debe pasar tal y como se aprobó, como lo dijo el Consejo Gremial, a pesar de tener 'peros' en algunos artículos. Esto porque la ley ha beneficiado a la economía colombiana, lo que se ha visto en el crecimiento por encima del 3%. Además, todo apunta a que vamos a tener el primer superávit primario desde que existe la Regla Fiscal.

#### La OCDE entregó resultados y recomendaciones al respecto. ¿Qué destaca de ello?



"Todo apunta a que vamos a tener el primer superávit primario desde que existe la Regla Fiscal". Lo primero es la confianza que resalta el informe en las reformas y medidas que ha tomado el gobierno del presidente Iván Duque. También está el optimismo que el reporte tiene en sus pronósticos y que va en línea con los pronósticos de muchas otras entidades, porque la OCDE está esperando un crecimiento económico para Colombia del 3,4% en el 2019.

#### ¿Qué beneficios quedan y qué viene en el tema OCDE?

El primer beneficio es que la Corte declaró la constitucionalidad de la ley que permite la adhesión del país al club; el segundo está en los anuncios de la OCDE, en particular los del informe económico que reiteró la importancia de la Ley de Financiamiento en el crecimiento económico este año, y ratificó el 3,4% para el 2019, lo cual es el doble del promedio que espera para los países de ese club y más de seis veces lo que espera de crecimiento para América Latina.

En el campo de los retos hay tres: que la Corte se pronuncie sobre la otra ley, que el país se prepare para el ingreso a la OCDE y, tercero, realizar el depósito de instrumentos legales, que se hace después que el primer



>>> Para el director del DNP, más que cargar con más impuestos a personas y empresas, hay que administrar mejor los recursos existentes.

punto esté listo, y se refiere a que el presidente vaya a la OCDE a hacer la consignación de estos documentos.

#### ¿Qué otros desafíos vienen para el DNP?

Hay tres proyectos importantes. El primero es el seguimiento e implementación de metas del Plan de Desarrollo; el segundo -y en el que estamos- es el tema de regalías, con el que buscamos que se ejecuten mejor, más rápido y por lo tanto cambien la calidad de vida de las personas en las

regiones. Allí hay varias cosas, como el acto legislativo que estamos acompañando y las leyes reglamentarias que vendrán después.

El último hace referencia a promover e incentivar la toma de decisiones técnicas en el Gobierno. Tenemos varios Conpes que se han anunciado: de logística y de inclusión financiera, lo mismo que varios de desarrollo digital y unos de mejoras normativas y de regulación. Ese tercer punto es el principal, al ser Planeación el brazo técnico del presidente.

#### ¿Y cómo va el catastro multipropósito?

Ya firmamos los procedimientos administrativos y en enero comenzará una nueva etapa de implementación, ya teniendo el perfeccionamiento administrativo. Entre el DNP, el DANE y la Consejería de Cumplimiento tenemos un plan de trabajo muy detallado y eso será muy importante a mediano plazo para el país: creo que no se ha dimensionado lo estratégico que será para el reconocimiento del territorio, el aprovecha- III)



miento productivo y las capacidades de cada una de las regiones, además de que aumentará sus ingresos tributarios.

#### Puntualmente, ¿qué empieza en enero?

Empieza el trabajo en cada una de las regiones piloto y la ejecución del crédito respectivo. Antes de eso tuvimos que perfeccionar su implementación, que es un trabajo largo. En enero, una vez tengamos listos los desembolsos, arrancaremos la labor con los pilotos y la recolección de información.

#### ¿Continua con la idea de repensar los estratos en Colombia?

Se ha discutido desde el 2014 y ya hay avances en focalización y estudios y creo que se debe continuar con esa medida. Más que el tema de

recaudo o cargarles más impuestos a colombianos y empresas, lo que hay que hacer en Colombia es administrar mejor los recursos que hay y parte de eso consiste en usar los que tenemos. Por ejemplo, la ministra de Minas ha hecho un trabajo formidable en llegar a lugares sin conexión, porque mientras en Colombia aún existen subsidios en grandes ciudades, hay poblaciones que no los tienen, básicamente porque no disponen de servicios.

#### ¿Pero revisarán los subsidios?

Estamos llegando a los que los necesitan, en lugares y poblaciones que nunca antes los habían tenido. Y eso hace, por lo tanto, el gasto más eficiente, focalizado y con mayor impacto.

#### ¿En el Sisbén IV ya hay un barrido?

En junio del 2020 estará listo todo, pero queremos avanzar sobre algo más revolucionario, que es el registro social. Queremos tener interoperabilidad en todos los sistemas de información de gasto público en el país, con el objeto de implementar programas que se coordinen, se evalúen con mayor detalle y cambien la calidad de vida de los colombianos.

#### ¿Quedará listo en este Gobierno?

Sin duda. Estamos trabajando ya en eso. El registro social será una herramienta para reducir la pobreza y la desigualdad. Creemos que la forma en que estamos enfocando el problema es con crecimiento con equidad, reducción de la desigualdad y la pobreza y, al mismo tiempo, con un mayor gasto social y dirigido a las personas que más lo necesiten.





CONGRESO DE ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS Y MEDIOS DE PAGO

Ampliando el espectro y articulando mercados

Asista al foro de Innovación y Transformación Digital de mayor relevancia en la región en el que se convoca tanto a la industria fintech en LATAM como al sector financiero y sus reguladores.

#### ¿Por qué asistir al CAMP 2020?

Por medio del CAMP 2020 se proponen esquemas de asociatividad para la identificación de oportunidades de negocio que permitan hacer más eficiente la oferta de productos y servicios financieros, con base en un aprovechamiento de las más modernas tecnologías.

#### El principal escenario donde se expondrán:



**Pagos Digitales** 



**Blockchain** 



Inteligencia **Artificial** 



Open **Banking** 



Regtech

#### Las cifras hablan por nosotros, CAMP 2019:





#### INVERSIÓN

COP: \$ 2.477.000 | USD: \$ 563 \$ 470.630 IMPUESTOS Total: \$ 2.947.630 | INCLUIDOS

#### TARIFA CON DESCUENTO

COP: \$ 2.353.150 USD: \$ 539 \$ 470.630 | IMPUESTOS Total: \$ 2.823.780 | INCLUIDOS

#### TARIFA CON DESCUENTO\*

\*Obtenga 5% de descuento condicionado por inscripción y pago hasta el 20 de marzo de 2020

#### Importante:

En el momento de compra de su tiquete aéreo, incluya el códiao de descuento Avianca: GN885\*

\*Aplican términos y restricciones, no es acumulable con otros descuentos

#### Inscripciones

Amparo Angulo Call Center: 326 6620 eventos@asobancaria.com

#### **Patrocinios**

Yuly Santos PBX: 326 6600 - Ext.: 1485 Celular: 300 345 7292 ysantos@asobancaria.com

www.asobancaria.com



# Daños colaterales

La actual política económica externa mundial, que se ha vuelto cambiante y sorprendente, tendrá posibles efectos sobre la economía colombiana.

>> ALEJANDRO REYES

Economista principal de BBVA

Research en Colombia

esde finales del 2018, la economía global comenzó a evidenciar signos de deterioro y ralentización del crecimiento económico, vinculados con la retórica y medidas proteccionistas implementadas desde Estados Unidos, pero también debido al incremento en la incertidumbre en los mercados financieros y algunos vientos que comenzaban a anunciar una posible recesión global.

La respuesta desde los principales bancos centrales, en ese momento, fue un mensaje de pausa en un ciclo de normalización de la política monetaria global desde niveles muy expansivos, producto de la crisis financiera internacional. Con ello, los mercados reaccionaron más marcadamente, utilizando este nuevo discurso de política como una validación de los temores de un entorno económico menos favorable para el 2019.

En efecto, el escenario continuó haciéndose más complejo y las medidas comerciales adoptadas por Estados Unidos y China llevaron al precio del petróleo a caer y al mundo a cuestionarse la capacidad de crecimiento futuro y, por ende, la necesidad de realizar expansiones en la capacidad productiva.

Con ello, comenzó una fuerte revisión de planes de expansión de las grandes multinacionales y se evidenció un deterioro en los indicadores de producción de manufacturas, que, acompañadas del deterioro ya observado en el comercio global, produjeron una revisión del crecimiento global a poco más del 3,0% para el 2019 (3,0% FMI y 3,2% BBVA).

Ante este difícil panorama, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) optó por rebajar su tasa de política, buscando limitar el contagio de este pesimismo en la actividad económica americana. Así, ha disminuido en 75 puntos básicos su tasa de política desde julio pasado y el recorte más reciente (de 25 puntos básicos) fue a finales de octubre.

Esta posición más laxa ha logrado limitar en algo la volatilidad global, pero también han contribuido el acuerdo, aún parcial, entre China y Estados Unidos en temas de comercio exterior y la incertidumbre que aún genera el Brexit.

No obstante, se ha creado una brecha entre lo que los mercados esperan y lo que la FED ha mostrado puede ser su política, lo que explicó una parte importante del deterioro de las monedas de economías emergentes en agosto, con un fortalecimiento especial del dólar.



La pregunta que queda en el ambiente es si esta política más laxa que la que traíamos hasta hace pocos meses es beneficiosa o no para Colombia.

En principio, una rebaja de tasas de interés de los Estados Unidos apunta a un abaratamiento del capital a nivel global, lo que usualmente se relaciona con un impulso a la economía americana y a la mundial, lo que fue especialmente importante después de la crisis financiera internacional dónde se combinaron, para América Latina, los beneficios de una baja tasa de interés en Estados Unidos con una fuerte demanda por commodities en principio desde China y posteriormente, por cuenta de la mejora del crecimiento global. En este contexto, la abundante liquidez



Las cadenas de valor de la economía colombiana no se han ajustado plenamente a un escenario de dólar caro, y no se han realizado sustituciones importantes hacia productos locales.



permitió tener un ciclo muy favorable en la región, que se interrumpió con la caída de los precios de commodities, en el 2013 para los metales y en el 2014 para el petróleo.

En los últimos años, la región no ha gozado de su mejor momento, en parte porque se presentó el evento contrario: un inicio de reducción del estímulo monetario con una menor demanda por materias primas con la ralentización en este momento no solo de China, sino también del PIB mundial.

Pero en esta oportunidad, las cosas parecen ser diferentes, pues la reacción de política en Estados Unidos busca reducir el efecto de una potencial desaceleración de la economía americana que no se ha dado plenamente a la fecha, por lo que el balance de riesgo que enfrenta el mundo es hacia una desaceleración más marcada de la anticipada por las autoridades y, con ello, las economías emergentes —que siempre han tenido una fuerte correlación con el ciclo americano y recientemente con el de la China— enfrentarían un panorama

complejo que expondría sus debilidades macroeconómicas, por lo que se rompería con esa idea de bajo costo de capital - buenas noticias locales.

Entre estos dos escenarios estamos más cerca del segundo que del primero. Las rebajas de tasas de interés en Estados Unidos han venido acompañadas de un fortalecimiento del dólar y en particular de un importante deterioro del peso colombiano, alcanzando máximos históricos hace pocos días, sobre los 3.503 pesos por dólar, y una reducción de las exportaciones tanto tradicionales por los bajos precios como no tradicionales por la baja demanda global. Entonces, ¿cómo identificar los efectos que ello puede tener sobre Colombia?

En este contexto, la tasa de cambio es el factor que más rápido absorbe estos choques. En este orden de ideas, esperamos que el tipo de cambio se mantenga elevado, en torno a los 3.380 pesos en promedio para el 2020, principalmente por algún deterioro adicional del precio del petróleo, y que los factores que han producido este escenario permanecerán por buena parte del 2020, si bien con alguna corrección en la percepción de riesgo si consideramos se mantiene latente el escalamiento comercial y los factores geopolíticos que pueden resurgir en cualquier momento.

Si bien la depreciación promedio esperada es de tan solo 3,0%, es importante tener en cuenta que se encuentra en su nivel promedio más elevado y que eso tiene un costo importante sobre la economía, especialmente en las líneas de producción o comercialización que aún dependen de factores importados.

Así las cosas, la inflación se seguirá viendo afectada a partir de la presión del tipo de cambio que se ha observado especialmente en lo referente a alimentos y paulatinamente en otras líneas, situación que mantendrá la

inflación al consumidor en torno al 3,8% hasta el segundo trimestre del 2020. Pero también resulta relevante el traspaso hacia otros productos como los bienes de capital o materias primas, que son esenciales en el ciclo productivo colombiano.

En el primer caso, el grueso de la inversión en maquinaria y equipo proviene del exterior y, por ende, a pesar de los estímulos tributarios otorgados recientemente, el efecto del tipo de cambio tiende a reducir su atractivo. Sin embargo, la línea que más efecto puede tener es la de materias primas. Las cadenas de valor de la economía colombiana no se han ajustado plenamente a un escenario de dólar caro, y no se han realizado sustituciones importantes hacia productos locales, lo que ocasiona que ante una importante depreciación del tipo de cambio como la observada sea poco lo que puedan reaccionar nuestras exportaciones, pues no se alcanzan ganancias de productividad.

En este orden de ideas, es posible que los efectos además mantengan deprimidas nuestras exportaciones por la menor demanda y por el encarecimiento de la cadena productiva.

Finalmente, los efectos en el frente financiero son difíciles de trazar pues, por una parte, la reducción de tasas a nivel externo hace más atractivo nuestros productos financieros, pero el riesgo devaluacionista también limita su potencial. Por ello, quizás en medio de la turbulencia en el corto plazo observemos menos entradas de inversionistas, pero en el mediano podría presentarse el escenario contrario, siempre y cuando el riesgo comience a reducirse. En este contexto, no se contempla una profundización de la desaceleración global hasta el punto de aproximarle a una recesión, que en dicho caso tendría unas implicaciones más serias y con mayor efecto sobre el sector real. 3

## El reto de los nuevos alcaldes

Una vez electos, los mandatarios de las ciudades principales tendrán enfrente, en general, urbes con mejores indicadores económicos que el total nacional, pero con mucho camino por recorrer para ser realmente competitivas.







>>> El 1 de enero, Daniel Quintero, Jorge Iván Ospina y Jaime Pumarejo, tomarán las riendas de Medellín, Cali y Barranquilla, respectivamente.

onrientes y haciendo la V de la victoria con las manos, los alcaldes electos de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, para el periodo 2020-2024, aparecieron en las fotografías de los grandes diarios con un gesto triunfante luego de los reñidos comicios. Ese es apenas el comienzo de su labor.

Claudia López, Daniel Quintero, Jorge Iván Ospina y Jaime Pumarejo reciben las ciudades que deben dirigir durante cuatro años, y la sonrisa del triunfo ahora tiene que cambiarse por la seriedad de los grandes desafíos a enfrentar.

Aumentar la productividad y los puestos de trabajo disponibles, así como ser más competitivos, son los retos más significativos que tienen hoy las cuatro capitales más importantes del país, al ser focos de desarrollo económico, comercial e industrial y de las cuales, depende en gran medida el crecimiento de sus regiones.

#### **Empleo y formalidad**

La falta de trabajo es uno de los principales problemas a solucionar. La tasa promedio de desempleo del trimestre julio-septiembre del 2019 en esas cuatro urbes, incluidas sus áreas metropolitanas, fue de 10,4%, una cifra que está levemente por de-

10,4%

Es la tasa de desempleo promedio en las cuatro urbes, incluidas sus áreas metropolitanas, entre junio y septiembre pasado. bajo de la tasa nacional, que fue de 10,6% según el último reporte del DANE.

No obstante, en tres de las cuatro capitales se registraron aumentos significativos frente al 2018. La más relevante fue Medellín, que pasó de 11,5% a 12% en su tasa de desocupación. La cifra de Cali, por su parte, aumentó de 10,8% a 11,7%.

Entre tanto, Bogotá registró una tasa de desempleo del 10%. En contraste, Barranquilla presentó una mejoría en su índice de desempleo, el cual se redujo de 8,4% entre junio y agosto del 2018 a 7,9% en septiembre del 2019.

La informalidad es otro de los retos difíciles que tienen los recién electos funcionarios a partir de su posesión. De acuerdo con el DANE, la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropoli-





Si bien Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla son ciudades destacadas en el país, falta obtener mejores desempeños para apalancar a sus departamentos y lograr meterse en los listados del mundo.



tanas, para el trimestre julio-septiembre del 2019, presentó una reducción de 1,1 puntos porcentuales, y en las 23 ciudades y áreas metropolitanas, para el mismo periodo, la reducción fue de 1,2 puntos porcentuales.

Cúcuta registró la mayor tasa con 72,1%, mientras que Bogotá D.C. presentó la menor con 39,1%.

En la anterior medición del DANE, que comprendía el lapso entre junio y agosto del 2019, Cali presentaba una tasa de informalidad del 47,4%, cifra que aumentó en ese trimestre al compararlo con el mismo periodo del 2018, cuando dicho indicador fue del 46,8%.

En cuanto a Medellín, la informalidad se redujo al pasar del 42,1% al 40,8%. Cabe recordar que el promedio nacional de trabajo informal, en ese trimestre, era del 47%.

#### Productividad y competitividad

Según el Banco de la República, Bogotá es la ciudad más productiva del país y concentra la mayoría de las firmas manufactureras a nivel nacional (44,7%). Es también donde hay mayor diversificación de industrias, comparado con las demás ciudades principales.

De hecho, el área metropolitana de Bogotá, que tiene un producto interno bruto (PIB) de US\$105.000 millones, es mayor al de países como República Dominicana (US\$81.000 millones), Panamá (US\$65.000 millones) y Uruguay (US\$60.000 millones), según un informe de Invest in Bogotá. Vista como región, la capital

#### TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Trimestre julio - septiembre 2019

Ciudad	TGP	TO	TS (subj)*	TS (obj)**	TD (2019)	TD (2018)
Medellín AM	64,6	56,8	22,5	9,9	12,0	11,3
Cali AM	68,7	60,6	30,3	13,3	11,7	11,1
Bogotá DC	68,6	61,8	24,8	10,4	10,0	9,6
Barranquilla	65,3	60,1	26,4	13,3	7,9	8,9

FUENTE: DANE-GEIH MÓDULO DE MIGRACIÓN

(TGP): Tasa global de participación

(TO): Tasa de ocupación (TS): Tasa de subempleo (TD): Tasa de desempleo

concentra el 32% del PIB de Colombia y su producto interno bruto per cápita es de US\$9.247, superior en US\$2.600 al promedio del país.

Por ello, figura en el primer lugar del Índice de Competitividad de Ciudades realizado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario, en el que se destaca, por ejemplo, su relevancia en el sector financiero y de servicios.

A nivel global, Bogotá se ubicó en el puesto 55 del Informe de Ciudades Globales, de la consultora A.T. Kearney del 2018, en el que se recopila información de 135 urbes para medir su influencia y potencial. En el ranking es la única colombiana, y es cuarta a nivel de Latinoamérica, después de Buenos Aires (Argentina), São Paulo (Brasil) y Ciudad de México (México).

Por otro lado, Medellín y su área metropolitana ocupan el segundo lugar en competitividad a nivel local y se calcula que el valor agregado per cápita es de \$21,2 millones, también por encima del promedio nacional.

En cuanto a salud, ocupa el primer puesto en el país, así como en 'sofisticación y diversificación', de acuerdo con el ranking. En los ítems de infraestructura, instituciones, sistema financiero, tamaño de mercado e innovación se mantiene en el segundo lugar, pero es, sin duda, una de las ciudades que ofrece mejor calidad de vida en el país, según una encuesta del DANE, que en el 2018 concluyó que los habitantes de Antioquia —y de su capital— eran los más satisfechos.

Cali ocupa el lugar número tres en productividad, según el Banco de la República, y el cuarto en competitividad, de acuerdo con la Universidad del Rosario. El valor agregado por ciudadano es de \$18,31 millones y esta ciudad es líder en manufactura de productos metálicos, así como en confecciones. También tiene una calificación destacada en cuanto a infraestructura: es la tercera del país. Sin embargo, la calificación en ese ítem es de 5,8 puntos sobre 10, lo

que permite divisar las limitaciones que presenta Colombia en este factor.

#### Una larga tarea

Cali es además considerada una ciudad diversificada y ocupa el cuarto lugar en los rubros de salud, tamaño de mercado y sistema financiero. Sus mavores retos están en mejorar el entorno para los negocios,, así como en reducir la tasa de homicidios y en general, elevar la seguridad. Por su parte, Barranquilla, con un PIB per cápita de casi \$16,3 millones, ocupa el quinto lugar a nivel nacional en servicios de salud y tiene calificaciones moderadamente positivas en cuanto a tamaño de mercado, con 6,1 puntos sobre 10, así como en educación superior, formación para el trabajo y sostenibilidad ambiental, factor en el que Bucaramanga es la líder.

Así, se puede concluir que, si bien Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla son ciudades destacadas en el país, sus nuevos mandatarios tienen una larga tarea para lograr atender los desafíos económicos.

<sup>\*</sup>El subempleo subjetivo (SS) se refiere al deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales.

<sup>\*\*</sup>El subempleo objetivo (SO) comprende a quienes tienen el deseo de mejorar sus ingresos, El número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales; pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.



## Analiza y proyecta el riesgo de crédito

Alineándose a las tendencias del sector financiero, al sector retail y al auge de las fintechs en Colombia, FGA Fondo de Garantías acompaña a sus clientes en las decisiones de cobertura y mitigación de riesgo de crédito, con análisis técnicos e indicadores y simuladores de riesgo para disminuir la exposición de las carteras en los diferentes perfiles.

Entendiendo la necesidad del mercado de tomar decisiones cada vez más oportunas en cuanto al otorgamiento, perfiles de crédito, nuevas líneas de negocio y mayores riesgos de crédito, FGA Fondo de Garantías ha diseñado para sus clientes un modelo que permite ver, en tiempo real, cómo es el comportamiento de las diferentes variables del negocio de crédito; permitiendo controlar la pérdida esperada, la pérdida incurrida y la cobertura total del modelo de crédito, para mitigar los impactos o riesgos del no pago de las carteras y generando un esquema diferencial en el servicio entregado para sumarlo a su propuesta de valor.

Los informes que la compañía crea y diseña le permiten acompañar a los intermediarios de crédito con información detallada por ciudad, departamento, líneas de crédito, puntos de venta y perfil del cliente. Todo esto, con el fin de estructurar procesos que se ajusten a cada segmento para entender y aprovechar, en conjunto con sus clientes, las diferentes oportunidades de negocio y así darle potencia a la información.

FGA presentará próximamente a sus clientes, un módulo adicional para visualizar la información por categoría de comercio, generando informes comparativos dentro del mismo sector. Lo anterior es posible gracias a las herramientas de analítica con las que cuentan, que permiten entregar mejores elementos para la toma de decisiones estratégicas de sus clientes y consolidan a la compañía como un aliado estratégico en la

construcción de información y apoyo en el análisis sectorial, de acuerdo a la calidad de las carteras.

Avanzar y adaptarse a los distintos esquemas de financiación no es suficiente, también se requiere la participación sólida y segura de un operador que brinde soluciones versátiles, capaz de garantizar la seguridad de la información, gestionar los riesgos cibernéticos e incorporar mega tendencias como la inteligencia artificial, la robotización y la digitalización de procesos; apoyándose en la exposición de servicios web y el uso de plataformas robustas para el intercambio de data y analítica.

A través de estas tendencias, FGA Fondo de Garantías lidera el desarrollo de productos de garantía 100% digital, lo que le permite a la compañía hacer parte de los ecosistemas financieros, acceder a nuevos actores del mercado y lograr eficiencias operativas en el desarrollo de su portafolio de servicios; fortaleciendo así la propuesta de valor de los intermediarios financieros.





# ¿Por qué hay que usar el 'fracking'?

El expresidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry, y el miembro de la Comisión de Expertos, Leonardo Donado, señalan por qué el país le debe apostar al desarrollo de los Yacimientos No Convencionales con el fin de que las regiones puedan tener mayores recursos para su crecimiento económico y social.

l petróleo y el gas que produce Colombia, junto con el café, no solo le han representado divisas al país, sino que de paso han sido la fuente de ascenso social más poderosa para cada una de las regiones, como lo demuestran los municipios petroleros y no petroleros del territorio nacional.

En diálogo con Banca&Economía, Juan Carlos Echeverry, expresidente de Ecopetrol, y Leonardo Donado, integrante de la Comisión de Expertos sobre Fracking, no solo señalan que sin esta alternativa las regiones no tendrían acceso a más y mejores programas en salud, vivienda y educación, sino que además crecería la carga impositiva para municipios y departamentos.

"Sin el desarrollo de los Yacimientos no Convencionales (YNC), después del 2025, pueden subir los impuestos a la renta y el IVA para pagar lo que hoy pagamos con los tributos y regalías de las petroleras y las empresas de gas, así como los dividendos de Ecopetrol", asegura Echeverry.

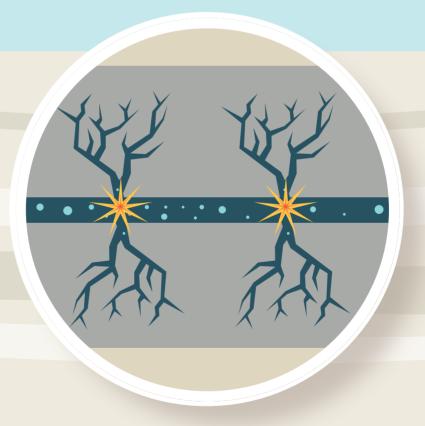
Por su parte, Donado subraya que "el 'piloto fracking' ayudaría a demostrar el crecimiento económico tanto de las regiones, como del país. Las zonas donde se desarrollen los YNC deben ser las primeras beneficiadas".

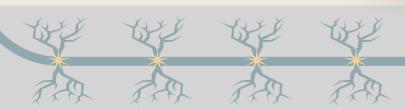
111>



#### **PREGUNTAS**

- 1 ¿Por qué el país debe apostarle a los YNC?
- 2 ¿Los pilotos de 'fracking' ayudarían a despejar las dudas que existen en torno a esta técnica?
- **3** ¿Qué le dejaría al país en materia fiscal el desarrollo del 'fracking'?
- 4 ¿Más allá de la autosuficiencia, con el desarrollo de los YNC el país podría ser un exportador de crudo?
- 5 ¿A nivel social, el desarrollo del 'fracking' qué le aportaría a las regiones con la operación de YNC?





шλ

#### Juan Carlos Echeverry

Ex presidente de Ecopetrol

- Los YNC traerán gas abundante y barato a todos los hogares colombianos por los próximos 40 años. Y petróleo para 20 años. Desecharlo crearía un retroceso que se hará manifiesto a través de una oleada de pobreza que afectará más gravemente a los más pobres. De no apostarle, la primera manifestación es la devaluación, va que un salario mensual de \$2 millones equivalía a US\$1.100 dólares cuando la tasa de cambio era \$1.800 por dólar. A la tasa actual de \$3.500, son US\$570 dólares, es decir, la mitad.
- 2 La ciencia y la tecnología, no la ideología ni el misticismo, nos deben guiar. La ciencia del cuidado del medio ambiente y la perforación cuidadosa en la técnica de los YNC. Solo con evidencia científica podemos aprender. No con fallos jurídicos que perpetúan nuestra ignorancia y pobreza.
- Chichimene, Castilla y Rubiales, los campos petrolíferos del Meta, los cuales llegaron a producir 500.000 barriles de petróleo al día, están en declive, como es natural que suceda. En diez años será muy difícil sacar de allí más que una fracción de la producción actual. La única forma para mantener la producción de crudo después del 2025, que debe ser superior a la actual de entre 800.000 y



un millón de barriles día, es con los YNC, que se producen con la técnica del fracturamiento hidráulico (fracking).

- Las dos refinerías del país necesitan refinar más de 400.000 barriles por día (mbd). El resto se exporta. Pero si se refinan por debajo de los 400 mbd, tendremos que importar refinados o crudo.
- 5 Los no convencionales generan más empleo por peso invertido y por barril, que los convencionales. Generan más desarrollo industrial en los departamentos: logística, transporte, hotelería, alimentación, servicios petroleros, etc.



"Los YNC traerán gas abundante y barato a todos los hogares colombianos por los próximos 40 años. Y petróleo para 20 años".

**Juan Carlos Echeverry** 



#### Leonardo Donado

Miembro de la Comisión de Expertos sobre Fracking

Se debe apostar por el desarrollo de las fuentes de hidrocarburos no convencionales. Hay que seguir el ejemplo de países como Canadá, Australia e Inglaterra, donde los recursos primarios son los que apalancan su desarrollo económico. Esta técnica de ingeniería aplicada (fracturamiento hidráulico o fracking) para la exploración y producción de los YNC, como fuente de energía, debe realizarse con todo el rigor científico y tecnológico, siempre cuidando la sostenibilidad con el medio ambiente.

1 Los pilotos tienen una doble intención. Por un lado, cerrar la brecha de conocimiento geo-científico, ecosistémico, de salud pública y social. Por el otro, en ese cierre de brecha, hacer que el Estado tome la responsabilidad para tener presencia en las regiones y así generar estrategias de desarrollo socioeconómico. Así mismo, la generación de un conocimiento que permita a la ciencia tener robustez en la toma de decisiones. Que los institutos técnicos del país ganen mucha más experiencia para una mejor generación

- del conocimiento, cumplan con sus deberes misionales, y en consecuencia haya un mejor capital humano, que pueda lograr las capacidades de control que requiere el Estado.
- Al país le dejaría una vasta inversión en investigación y generación de conocimiento. Los institutos científicos del país ganarían mucho en el sentido que cumplirían con su misión de una forma robusta, ya que contarían con recursos e información. Colombia dispondría de datos y registros de forma transparente y para acceso público. Así mismo, sería la base para que la academia forme mejores profesionales en el tema. Si el piloto se desarrolla con todas las recomendaciones que hizo la Comisión de Expertos, quedaría demostrado el cierre de brechas en la información.
- Desde la geociencia se reduce la incertidumbre del conocimiento para tomar decisiones adecuadas y establecer con más precisión la medición de todas las variables, y conocer el estado actual de la línea base, la calidad del aire y el agua y la calidad de salud pública.
- En las regiones hay un atraso social y económico grande. La riqueza existe, pero por la corrupción los habitantes no perciben los beneficios. Las regiones donde se desarrollen los YNC deben ser las primeras beneficiadas, a nivel de educación, salud, vivienda y saneamiento básico con agua potable. Luego del beneficio a los municipios productores, se extendería a las demás zonas del país. Además, nuevo desarrollo de conocimiento en el tema de la transición energética.





**Hernando José Gómez** Exdirector del Departamento Nacional de Planeación

# El ciclo económico mundial: ¿qué viene?

Los comentaristas llevan un par de años prediciendo que estamos próximos a que esta etapa de expansión termine. Esto, naturalmente, debe preocupar a Colombia.

a economía mundial lleva una década de expansión continua, jalonada por el ciclo expansivo más largo observado en la economía norteamericana y apuntalado por el buen comportamiento de China e India. Los comentaristas llevan un par de años prediciendo que estamos próximos a que dicho ciclo termine. Señalan como indicios la inversión de la pendiente de la curva de rendimientos, mayor a corto que a largo plazo, y a la tendencia decreciente de la dinámica de la producción china. Por otra parte, los periódicos anuncios de guerras comerciales por parte del presidente Trump -que, por fortuna, sus peores versiones aún no se convierten en una realidad-, afectan la confianza de los inversionistas y la expansión del comercio internacional, en opinión de algunos observadores.

Esto naturalmente debe preocupar a Colombia. De entrar en el ciclo descendente, la economía norteamericana típicamente arrastra al resto de la economía mundial. Para el país, esto significa que la demanda por nuestras exportaciones cae y además reduce los precios de los productos básicos, incluyendo los energéticos y los agropecuarios. Así, caen los ingresos, y las políticas contracíclicas locales solo son efectivas si hay ahorros de los cuales echar mano. Este no es nuestro caso, pues el déficit fiscal y un nivel elevado de endeudamiento dan poco margen para políticas fiscales expansivas. Un mayor margen hay en el frente moneta-



rio, pero no es muy grande, pues la tasa de interés real es de tan solo un punto porcentual.

Ahora bien, es interesante resaltar que, según Austan Goolosbee, economista de la Universidad de Chicago, en las últimas 14 recesiones en los Estados Unidos la gran mayoría han sido causadas por el Banco de la Reserva Federal, cuando en su afán de controlar la inflación, el incremento de sus tasas de interés de intervención llevó a una disminución de la demanda agregada, primero vía al consumo y luego por el canal de la inversión. Interesantemente, anota que dos ocurrieron cuando se reventaron burbujas especulativas en la bolsa y más recientemente en el sector financiero con la cartera hipotecaria. Solo una fue causada por un súbito deterioro en los



Un aterrizaje suave de la economía mundial sería el mejor escenario, pero aun así traerá muchos desafíos para las autoridades colombianas.

términos de intercambio asociado al choque petrolero en la década de los setenta. Anota también que otra vía recesiva son las políticas populistas que, mediante emisión monetaria para financiar al Gobierno, llevan a inflaciones elevadas y a la fuga de capitales. Esto no ha ocurrido en los Estados Unidos, pero sí numerosas veces en países latinoamericanos.

En la actualidad, la gran mayoría de naciones desarrolladas y emergentes presentan inflaciones muy por debajo de las metas, a pesar de las tasas de interés reales negativas que en la mayoría de estos países han inducido los bancos centrales para tratar de apuntalar la débil recuperación económica que se ha observado en los últimos años. Por ello, la política monetaria a nivel mundial se ha agotado y el poco espacio de políticas anticíclicas recae sobre la política fiscal.

En estas circunstancias, lo que pueden esperar las autoridades económicas colombianas en un escenario de aterrizaje suave de la economía mundial —que es el mejor escenario es una demanda mundial debilitada, tendencia decreciente de los precios de los productos básicos y posiblemente una intensificación de la guerra comercial. Si bien el Banco de la República tiene algún margen de maniobra (estimaría no mayor a los 200 puntos básicos), este solo se podrá utilizar lentamente en la medida que se disipe totalmente el impacto de la devaluación reciente sobre los bienes transables, en particular los agrícolas.

En ese escenario, y sin espacio en la política fiscal, se debe continuar con el reperfilamiento de la deuda externa, en cuanto las tasas de interés y la oferta internacional de fondos lo permitan. También habrá que aprovechar que los capitales internacionales estarán cortos de alternativas para invertir y así atraer más inversión extranjera directa. Sin embargo, para que este escenario se vuelva realidad habrá que hacer más atractiva nuestra plaza.

A mi juicio, tendremos que trabajar mucho más en los temas microeconómicos que siguen afectando nuestra competitividad y productividad si queremos mejorar nuestro desempeño exportador. Por ello, es clave reducir el 'costo país', donde el tema de costos de transporte y de tramitología en comercio exterior nos quita mucha competitividad. Igualmente, será muy importante que los beneficios para las empresas incluidos en la Ley de Financiamiento se confirmen en la nueva ley. Un elemento final es el de la política de aranceles sobre materias primas y bienes de capital que deben reducirse para favorecer las cadenas de valor agregado que hoy, por costos, enfrentan un elevado sesgo antiexportador. 3



Hay que aprovechar que los capitales internacionales estarán cortos de alternativas para invertir, y así atraer más inversión extranjera directa. Pero también toca hacer más atractiva nuestra plaza.



# Gestión de riesgos en el marco de la era digital

Con el avance de la tecnología, la dinámica de los servicios financieros evolucionó y transformó el negocio de forma positiva. Pero también generó nuevos desafíos en materia de infraestructura electrónica y ciberseguridad.

>> LIZ M. BEJARANO CASTILLO

Directora Financiera y de Riesgos, Asobancaria

CATHERIN MONTOYA GONZÁLEZ

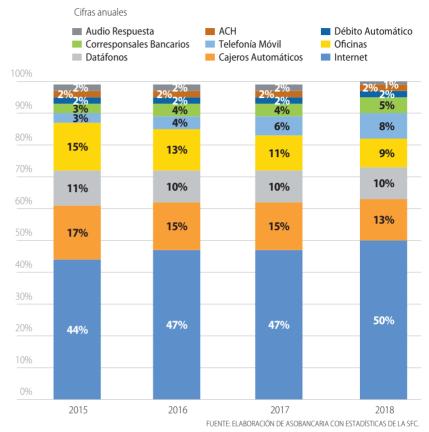
Profesional Senior de la Dirección Financiera y de Riesgos, Asobancaria. **SOFÍA RINCÓN CORONADO** 

Profesional Junior de la Dirección Financiera y de Riesgos, Asobancaria.

n los últimos años, la banca ha sido testigo del desarrollo vertiginoso de tecnologías innovadoras que están disminuyendo las barreras de entrada y cambiando la dinámica competitiva de los servicios financieros, transformando así el modelo de negocio tradicional. Estas nuevas tecnologías han permeado el negocio bancario desde el nivel operativo hasta el comercial, con herramientas que han permitido a las instituciones financieras ser más eficientes y efectivas en sus procesos y toma de decisiones, al mismo tiempo que facilitan su capacidad de responder ante las cambiantes necesidades y preferencias de los clientes ofreciendo productos y servicios financieros a través de canales digitales.



Gráfico 1. PARTICIPACIÓN DE LAS OPERACIONES MONETARIAS Y NO MONETARIAS POR CANAL



En el caso colombiano, la transformación digital se hace evidente debido al gran aumento del número de operaciones realizadas a través de canales digitales. Según cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)<sup>1</sup>, de los 6.333 millones de operaciones monetarias y no monetarias llevadas a cabo durante el 2018, el 58,2% fueron realizadas a través de canales digitales, lo que representó un incremento de 27% con respecto al 2017 y de 48% frente al 2016.

La innovación tecnológica, la aparición de nuevos participantes en el mercado y la evolución de los modelos de negocio les han permitido a las instituciones financieras atender a sus clientes de forma más fácil y rápida. Sin embargo, la llegada de la era digital a la banca ha generado una serie

de riesgos que deben ser administrados y gestionados para garantizar a los clientes la seguridad de su dinero y de su información. Dentro de ellos se destacan:

- El fraude, la obtención indebida de información y la vulneración de los datos electrónicos son solo algunas de las preocupaciones a las que deben enfrentarse las entidades financieras en materia de riesgo cibernético.
- Debilidades en el proceso de conocimiento del cliente con relación a
  la veracidad de la información recopilada y dificultades en materia
  de cumplimiento normativo que
  generan trabas en los procedimientos de apertura de productos
  digitales.
- Riesgos tanto financieros como reputacionales asociados con la

- protección de datos de los clientes.
- El riesgo de modelo relacionado con las posibles pérdidas que se pueden presentar como resultado de decisiones tomadas con base en modelos defectuosos, problemas con la calidad de los datos, errores técnicos o simplemente su uso inadecuado.

#### Mejoras y retos

Los nuevos avances tecnológicos y su aplicabilidad tanto en la oferta de productos y servicios, como en la gestión interna de las entidades financieras, han hecho evidente el surgimiento de una serie de mejoras y retos en materia de gestión de riesgos, dentro de los cuales se encuentran:

 En materia de infraestructura digital, se destaca la automatización de los procesos por medio del uso de

- analítica de datos, machine learning, inteligencia artificial, computación en la nube y Big Data para mejorar la eficiencia y agilidad de los sistemas, facilitando la gestión de riesgos, la toma de decisiones y abriendo nuevas oportunidades de negocio.
  - La ciberseguridad se ha convertido en el principal reto de las instituciones financieras que se ven expuestas a importantes pérdidas económicas y reputacionales debido al robo de datos y la filtración de información confidencial. En esta materia, el país ha presentado importantes iniciativas regulatorias como la Circular Externa (CE) Nº 007 del 2018 de la SFC (gestión del riesgo cibernético en las entidades supervisadas) y la CE N° 008 del 2018 (estándares mínimos de seguridad y calidad para las operaciones vinculadas a las pasarelas de pago). Adicionalmente, con el fin de prevenir y atacar el cibercrimen se han realizado avances desde el Gobierno y la industria, entre los que se encuentran algunas iniciativas legislativas<sup>2</sup>, la creación de diferentes instituciones estatales<sup>3</sup> y la implementación del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT) Financiero.
  - Dentro de los ajustes regulatorios para promover y facilitar el uso de nuevas tecnologías en la prestación de servicios financieros, la SFC ha desarrollado diferentes iniciativas relacionadas con la implementación de factores biométricos, el intercambio de información sobre productos de las entidades vigiladas, el uso de servicios de computación en la nube<sup>4</sup>, y ha implementado nuevas herramientas como los Hub, Regtech y el Sandbox Regulatorio.

Adicionalmente, la normativa actual relacionada con los procesos de vinculación y conocimiento del



cliente del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)<sup>5</sup> ha generado algunos avances al permitir la sustitución de la firma y huella en el formulario de vinculación y la realización de entrevistas no presenciales. No obstante, todavía se necesitan algunos ajustes como: (i) permitir que las entidades obtengan información de sus clientes a través de medios virtuales o basados en modelos estadísticos de reconocida calidad técnica, y (ii) reemplazar la entrevista por mecanismos alternativos para la consecución y/o confirmación de información a través de herramientas tecnológicas.

La llegada de las Fintech representa un importante reto para las entidades financieras tradicionales, ya que deben modificar sus modelos de negocio para ofrecer productos y servicios competitivos. Adicionalmente, es imperativo que tanto el regulador como el supervisor entiendan estos nuevos esquemas de financiación, identifiquen sus riesgos asociados y realicen los ajustes normativos necesarios para su adecuada gestión, pues la materialización de estos riesgos puede afectar a todo sistema financiero, y

la falta de regulación está generando asimetrías frente a las entidades vigiladas, convirtiéndose en un obstáculo para la competitividad. Frente a los riesgos identificados

en el marco de los avances de la banca digital y los retos que estos suponen para las entidades, es necesario que tanto el Gobierno como la industria continúen fomentando la innovación tecnológica en pro del desarrollo del sistema financiero local, al mismo tiempo que se realiza una adecuada gestión de riesgos para mantener la estabilidad financiera.

1 SFC - Informe de operaciones: segundo semestre

3 Dentro de estas entidades se destacan: (i) el Centro Cibernético Policial (CCP), (ii) el Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia (COLCERT), y (iii) el Comando Conjunto Cibernético (CCOC).
4 SFC - Proyecto de Circular Externa N° 0801 del 2019, por medio del cual se imparten instrucciones

relativas a los requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones y acceso e información al consumidor financiero.

**5** SFC - Proyecto de Circular Externa N° 16 del 2019, por medio del cual se imparten instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

<sup>2</sup> Dentro de la normativa se destacan: (i) la Ley 1273 del 2009 que creó un nuevo bien jurídico titulado "la protección de la información y los datos", (ii) la Ley 1581 del 2012 que dispuso mecanismos de protección para salvaguardar los datos personales registrados en cualquier base de datos, (iii) la Ley 1621 del 2013 que fortaleció el marco jurídico que permite a los organismos de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y (iv) el CONPES 3854 del 2016 que actualizó la política de ciberseguridad.

# SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

## Garantizar la seguridad

de los sistemas informáticos no es un reto exclusivo de los gobiernos o las grandes corporaciones; concierne a todos los sectores y a todas las empresas, más aún en un entorno en donde toda infraestructura critica está expuesta a las amenazas cibernéticas que evolucionan rápidamente en frecuencia y complejidad.

Asobancaria lidera el Programa de colaboración e intercambio de información en línea CSIRT Financiero para fortalecer el ecosistema financiero de las amenazas y riesgos digitales, a través de la colaboración con pares y la articulación con organismos internacionales.

EN REDES SOCIALES: Linkedin: Csirtfinanciero Twitter: @Csirtfinanciero





El Observatorio de ciberseguridad del CSIRT Financiero realiza la monitorización, análisis de inteligencia y asesoramiento para la toma de decisiones de las entidades financieras contra ciber amenazas actuales y futuras. El Observatorio es generador de conocimiento gremial para una defensa proactiva frente a riesgos cibernéticos a través de la entrega de información en línea.

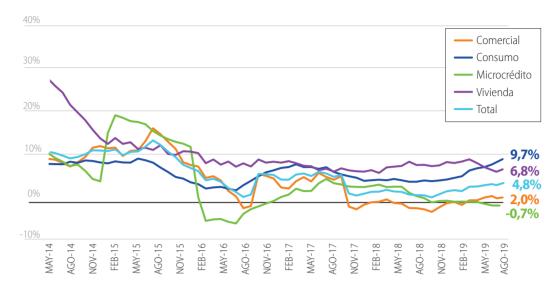
Si desea conocer más información y ser parte del programa de colaboración CSIRT Financiero de Asobancaria, puede contactarnos al correo:

csirt@asobancaria.com

OBSERVATORIO DE CIBERSERGURIDAD SECTORIAL

#### CRECIMIENTO REAL DE LA CARTERA









INDICADOR
BANCARIO DE
REFERENCIA
(IBR)
PLAZO
UN MES
(NOMINAL)
FUENTE: SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

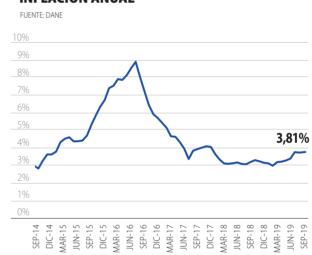




#### **DÓLAR (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO)**

#### 

#### INFLACIÓN ANUAL





FUENTE: DANE



### Ventajas de las deudas

Endeudarse es una buena opción cuando se está pensando en realizar una inversión que mejore su calidad de vida. Adquirir estos compromisos financieros puede ser beneficioso y trae muchas ventajas siempre y cuando sea responsable, y no se endeude más de la cuenta.

- >>> Historial crediticio: Contar con un buen historial crediticio es una carta de presentación que le ayudará a recibir respuestas positivas a la hora de solicitar préstamos o servicios.
- >>> su herramienta de trabajo. En cualquier caso, el endeudamiento ayuda a que las personas adquieran bienes que incrementan su bienestar.
- >>> Le permite organizar su flujo de caja: Adquirir una deuda le permite pagar el dinero que necesita en el presente en varias
- >>> Puede ser el comienzo de una vida empresarial: Una deuda bien llevada le puede servir para iniciar con ese proyecto de emprendimiento que tanto desea. Este capital le ayudará a poner en marcha esos primeros meses de su









## **SUSCRÍBASE YA**

Llame al **426 6000** en Bogotá, a la línea gratuita nacional **01 8000 110 990** o ingrese a **eltiempo.com/suscripciones** 

Consulte los beneficios en clubvivamos.com

# EVENTOS PARA EL 2020 CON ASOBANCARIA!

PROGRÁMESE CON TIEMPO Y ACTUALICE SUS CONOCIMIENTOS CON LOS EXPONENTES MÁS RECONOCIDOS Y ESPECIALIZADOS.



#### FEB

6 y 7

22° Congreso de Tesorería

Hotel Hilton – Cartagena

20

11° Foro de Vivienda

#### **MAR**

27

4° Congreso de Sostenibilidad

Hotel JW Marriott - Bogotá

#### **ABR**

2

9° Jornada de Libre Competencia en el Sector Financiero

Hotel JW Marriott - Bogotá

29 y 30

11° CAMP

Congreso de Acceso a Servicios Financieros y Medios de Pago) Centro de Eventos Valle del Pacífico – Cali

#### **JUN**

3/4/5

55° Convención Bancaria

Centro de Convenciones -Cartagena

#### JUL

16 y 17

20° Congreso
Panamericano de
Riesgo de Lavado de
Activos y Financiación
del Terrorismo

Hotel Hilton - Cartagena

#### **AGO**

5

4° Encuentro de Leasing

Hotel JW Marriott - Bogotá

27 y 28

19° Congreso de Derecho Financiero

Hotel Hyatt Regency – Cartagena

#### SEP

17 y 18

32° Simposio de Mercado de Capitales

Hotel Hyatt Regency - Cartagena

#### OCT

22 y 23

14° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad

Hotel Hilton - Cartagena

#### NOV

19 y 20

19° Congreso de Riesgo Financiero

Hotel Hilton - Cartagena

#### DIC

3

9° Encuentro Tributario

Hotel JW Marriott - Bogotá

#### **Inscripciones**

Amparo Angulo Call Center:326 6620 eventos@asobancaria.com

#### **Patrocinios**

Yuly Santos PBX: 326 6600 - Ext.: 1485 Celular: 300 345 7292 vsantos⊙asobancaria.con

@asobancaria

f

Asobancaria Colombia

in

രുasobancaria

www.asobancaria.com